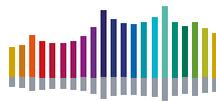


MEMORIA DE **GESTIÓN**

2020



Legislatura
Córdoba



ÍNDICE

REFLEXIÓN DEL VICEGOBERNADOR Pág. 5



1

1. INSTITUCIONAL

- 1.1. El Poder Legislativo de Córdoba Pág. 8
- 1.2. Ubicación Pág. 9
- 1.3. Composición de la Cámara Pág. 10
- 1.4. Autoridades 2020 Pág. 12
- 1.5. Estrategia: ¿Hacia dónde vamos? Pág. 14



2

2. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

- 2.1. El camino de la ley Pág. 18
- 2.2. Sesiones Pág. 20
- 2.3. Comisiones Pág. 22
- 2.4. Proyectos aprobados por la Cámara Pág. 28



3

3. LEGISLATURA ABIERTA

3.1. Innovación	Pág. 40
3.2. Transparencia y apertura de información	Pág. 44
3.3. Vinculación con la sociedad	Pág. 49
Sensibilización y formación de conocimiento	Pág. 49
Colaboración interinstitucional	Pág. 55



Si consideramos la perspectiva de la historia humana, la democracia como sistema de organización política y social es un acontecimiento extremadamente joven. La primera elección a nivel nacional basada en el sufragio individual, donde los representantes eran escogidos por un período limitado de tiempo, data apenas de 1788 en Estados Unidos. En el transcurso de estos –poco más– de dos siglos, el sistema democrático se ha consolidado en el mundo, a veces con traspies y contrapuntos, pero sin duda constituye **una de las mayores innovaciones que ha desarrollado la humanidad**: trajo prosperidad, paz, derechos y libertades a los pueblos, conquistas que antes resultaban impensadas.

En el sistema democrático, el parlamento es el poder del Estado donde la representación de la soberanía del pueblo cobra su máxima dimensión. Es allí donde **se articulan las demandas sociales y donde gravitan las distintas fuerzas políticas**, las voces e ideas que representan los intereses y las preocupaciones de los ciudadanos. El parlamento es, por excelencia, la manifestación política más acabada de un sistema democrático.

El siglo XXI trajo consigo la llamada transformación digital, una revolución que, mediante el acceso y uso masivo e intensivo de las TIC, modificó la totalidad de los aspectos y conductas sociales. En este contexto, el desafío de los Estados ha sido conseguir reestructurarse y metabolizar con eficiencia estas transformaciones. Un claro ejemplo de ello fue la pandemia global que hemos vivido en el año 2020, que aceleró vertiginosamente estos cambios, modificando el modo de relacionarnos, de trabajar, de educarnos, de gobernar, de legislar.

La Legislatura de Córdoba estuvo a la altura de estas circunstancias y durante la situación de aislamiento nunca interrumpió su trabajo. No solo nos hemos adaptado a una “nueva realidad” donde las leyes se aprobaron de manera virtual o semipresencial, sino que también avanzamos con firme convicción política hacia una agenda de **innovación pública, transparencia y vinculación con la ciudadanía**. Cada uno de estos ejes estratégicos se ha ido materializando paulatinamente en acciones concretas hacia el interior y exterior de nuestra Legislatura, transitando un camino hacia la innovación y la búsqueda de soluciones tecnológicas para modernizar el proceso legislativo; la proactividad para la apertura de información, datos públicos y comunicación institucional, y una mayor vinculación con la sociedad a partir de propuestas de formación y trabajo colaborativo con instituciones, universidades y organizaciones de la sociedad civil.

Así, **nuestro Poder Legislativo**, la casa de la democracia –sistema que aunque reciente para la historia de la humanidad, hoy se ha convertido en un paisaje natural, una conquista irreversible de nuestros tiempos–, **presenta en esta memoria los hitos de gestión del año 2020**.

Creo que esta nueva realidad exige que aprovechemos al máximo las posibilidades que nos brindan las TIC en beneficio de la gente; que trabajemos en el desarrollo de conocimiento y **construyamos nuestras políticas y estrategias con el otro**, escuchando y **aprovechando la inteligencia de nuestra comunidad**: porque es en ella donde –al final de cuentas– podremos medir nuestra gestión en un futuro.

Manuel Calvo
Vicegovernador de la
Provincia de Córdoba





CAPITULO 1

INSTITUCIONAL

En la Sesión Preparatoria del 10 de diciembre de 2019, con la asunción de los legisladores y las nuevas autoridades electas, inició una nueva gestión en el Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Los 70 legisladores y legisladoras, junto con las autoridades de Cámara dieron continuidad a sus mandatos constitucionales, asegurándose de cumplir las funciones de legislar, controlar y, principalmente, representar las necesidades y demandas de los ciudadanos y ciudadanas de Córdoba.

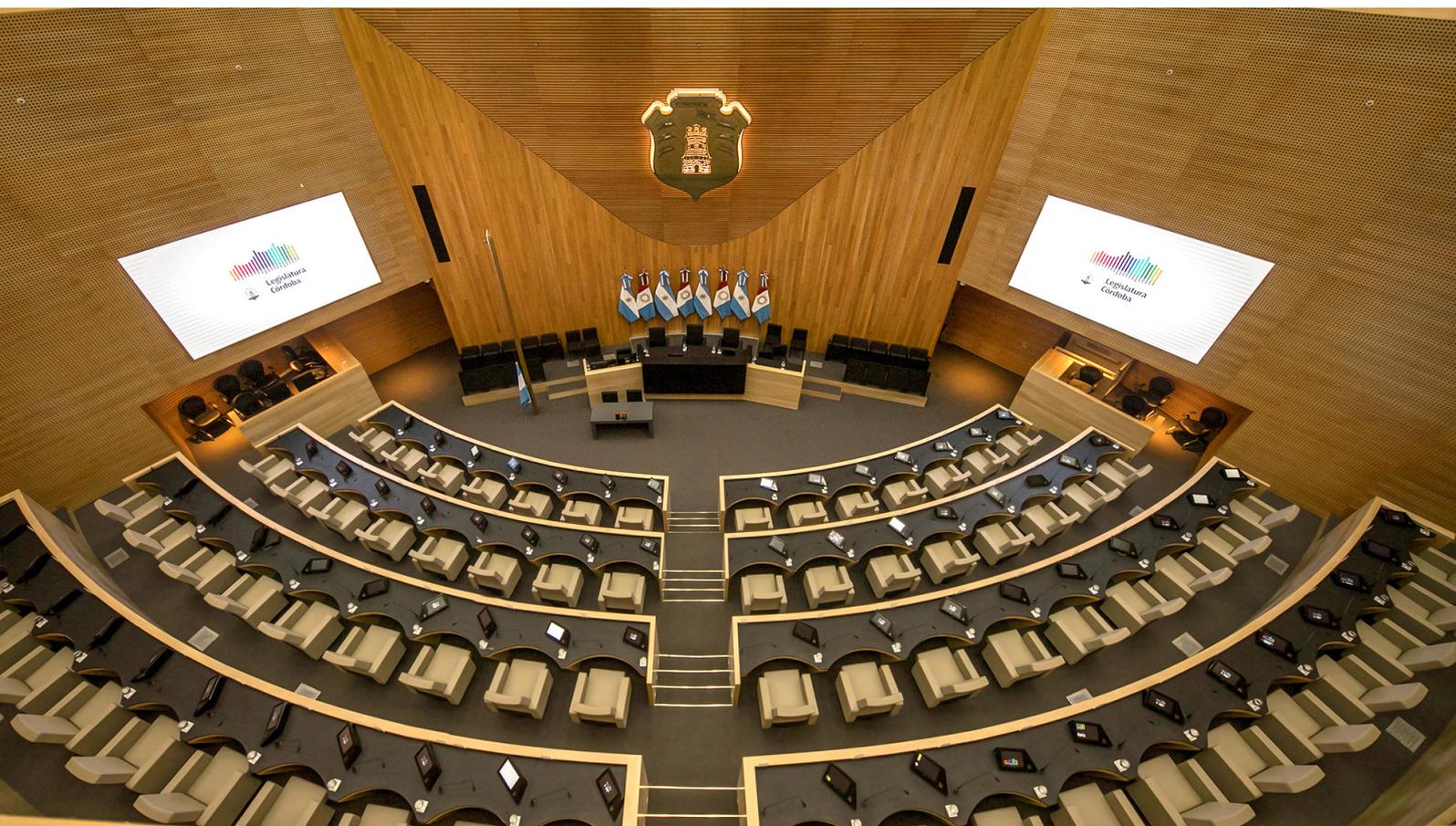
El 2020 ha sido un periodo atípico para el mundo, y los cordobeses y cordobesas no estuvieron exentos de ello. En este marco, que puso a prueba la capacidad de adaptación y de buscar soluciones alternativas a los problemas, la Legislatura de Córdoba y sus miembros han enfrentado los desafíos con trabajo y organización. En este apartado se presenta el Poder Legislativo, su composición, sus autoridades y las líneas de acción que guiaron la labor durante el 2020.

1. INSTITUCIONAL

1.1 El Poder Legislativo

El Poder Legislativo es ejercido por una única cámara conformada por 70 miembros. Esta configuración rige desde el año 2001, cuando se introdujo la última reforma a la Constitución Provincial.

El inicio del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba data del 30 de enero de 1821. Por iniciativa del gobernador Juan Bautista Bustos se aprobó el Reglamento Provisorio para el Régimen de Administración de la Provincia de Córdoba, que encargó el Poder Legislativo a un Congreso de Representantes. Así funcionó este Poder hasta 1855, año que se sanciona una nueva Constitución Provincial. A partir de aquí, la Constitución de la Provincia de Córdoba tuvo diferentes modificaciones en los años 1870; 1883; 1900; 1912; 1923; 1949 y 1987, siendo la última la del año 2001.



El Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba tiene como tarea fundamental dictar todas las leyes que sean necesarias para hacer efectivos los derechos, deberes y garantías consagrados por la Constitución Provincial sin alterar su espíritu.

1

Legislar

Para elaborar las normas que regulan diferentes aspectos de la sociedad.

2

Controlar

Estableciendo un esquema de contrapesos para los otros poderes del Estado, garantizando así el pleno funcionamiento del esquema republicano. Así, la Legislatura puede llevar adelante pedidos de informes, interpelaciones, jurados de enjuiciamiento, juicios políticos.

3

Representar

En el seno del Poder Legislativo se representa a la sociedad cordobesa, mediante 70 legisladores y legisladoras que sean electos por Distrito Único o por Departamentos, sintetizan la representación de las diferentes ideas políticas de la sociedad cordobesa.

1.2 Ubicación

El edificio de la Legislatura se ubica a pocas cuadras del Centro de la ciudad de Córdoba y del histórico barrio General Paz. A la vera del Río Suquía, y en el mismo predio que el Centro Cívico del Bicentenario, la sede del Poder Legislativo se emplaza en un lugar estratégico de conexión entre los barrios y el microcentro.



1.3. Composición de la Cámara

La Legislatura se integra por:

26

legisladores que representan a cada uno de los departamentos en los que se divide el territorio provincial.

44

legisladores elegidos tomando a la Provincia como distrito único, distribuidos de manera proporcional sobre la base del sistema D´Hont.





MANDATO

Los legisladores duran cuatro años en sus funciones y son reelegibles. Inician y concluyen sus mandatos en la misma oportunidad que el Poder Ejecutivo provincial.

Para ser legislador se requiere:

- 1.** Haber cumplido la edad de dieciocho años al momento de su incorporación.
- 2.** Tener ciudadanía en ejercicio con una antigüedad mínima de cinco años, para los naturalizados.
- 3.** Tener residencia en la provincia en forma inmediata y continua durante los dos años anteriores a su elección.

Los legisladores de los departamentos deben ser oriundos o tener una residencia no menor a tres años en los mismos.



1.4. Autoridades 2020

ESQUEMA DE AUTORIDADES* 2020



Referencias:

Hacemos por Córdoba

Juntos por el Cambio

Unión Cívica Radical

* Esquema de legisladores al 16-12-2020. Durante el año 2020 también fueron parte de la cámara en carácter de legislador, el Sr. Issac López (Bloque Hacemos por Córdoba), y las Sras. Patricia de Ferrari Rueda (Bloque Juntos por el Cambio) y Soledad Díaz García (Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores)



MANUEL CALVO
PRESIDENTE



CAROLINA COMBA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



GUILLERMO ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO



GABRIEL ROBERI
SECRETARIO TÉCNICO PARLAMENTARIO



FREDY DANIELE
SECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA Y COMISIONES



IGNACIO TINI
PRO-SECRETARIO ADMINISTRATIVO



JUAN MANUEL GALLO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO



MANUEL ESNAOLA
PRO-SECRETARIO TÉCNICO PARLAMENTARIO



JOSÉ ORTEGA
PRO-SECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA Y COMISIONES



MARÍA ADELA GUIRARDELLI



LILIANA ABRAHAM



MILENA ROSSO



MARÍA ANDREA PETRONE



ALEJANDRA PIASCO



DORIS MANSILLA



MATÍAS CHAMORRO



AURELIO GARCÍA ELORRIO



MARÍA ROSA MARCONE



LUCIANA ECHEVARRÍA



MARÍA NOEL ARGAÑARAZ



CARMEN SUÁREZ



EDUARDO SERRANO



LUIS CARLOS LENCINAS



WALTER ANDRÉS RAMALLO



VERÓNICA GARADE PANETTA



DANTE ROSSI



ANTONIO RINS



MARCELO COSSAR
VICEPRESIDENCIA 2DA



MARISA CARRILLO



ALICIA PEREYRA



HERMINIA NATALIA MARTÍNEZ



JUAN CARLOS CASTRO



RAÚL RECALDE



ELISA CAFFARATTI



ORLANDO ARDUH



JUAN JURE



DANIELA GUDIÑO



MARIANO LORENZO



LEANDRO CARPINTERO



CECILIA IRAZUZA



GABRIELA PALEO



DARÍO CAPITANI



JAQUELINE VIVIANA RONGE



ALBERTO AMBROSIO
VICEPRESIDENCIA 1DA

Coalición Cívica ARI

Encuentro Vecinal Córdoba

MST – Nueva Izquierda

Frete de Izquierda y de los Trabajadores

1.5. Estrategia ¿Hacia dónde vamos?

Durante este primer año de gestión, el trabajo se orientó hacia una visión de una Legislatura abierta, basada en tres pilares conceptuales: Innovación, Transparencia y Vinculación con la sociedad.



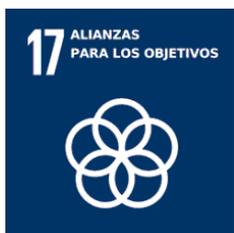
A partir de acciones concretas en línea con cada uno de los ejes estratégicos, se materializó una agenda de trabajo para pensar y aplicar nuevas propuestas y soluciones para dar respuesta en un contexto particular como el de la pandemia, para fomentar una mayor proactividad hacia la apertura de información y la comunicación institucional y para lograr una mayor vinculación con la sociedad a partir de propuestas de capacitaciones y cooperación con otras instituciones.



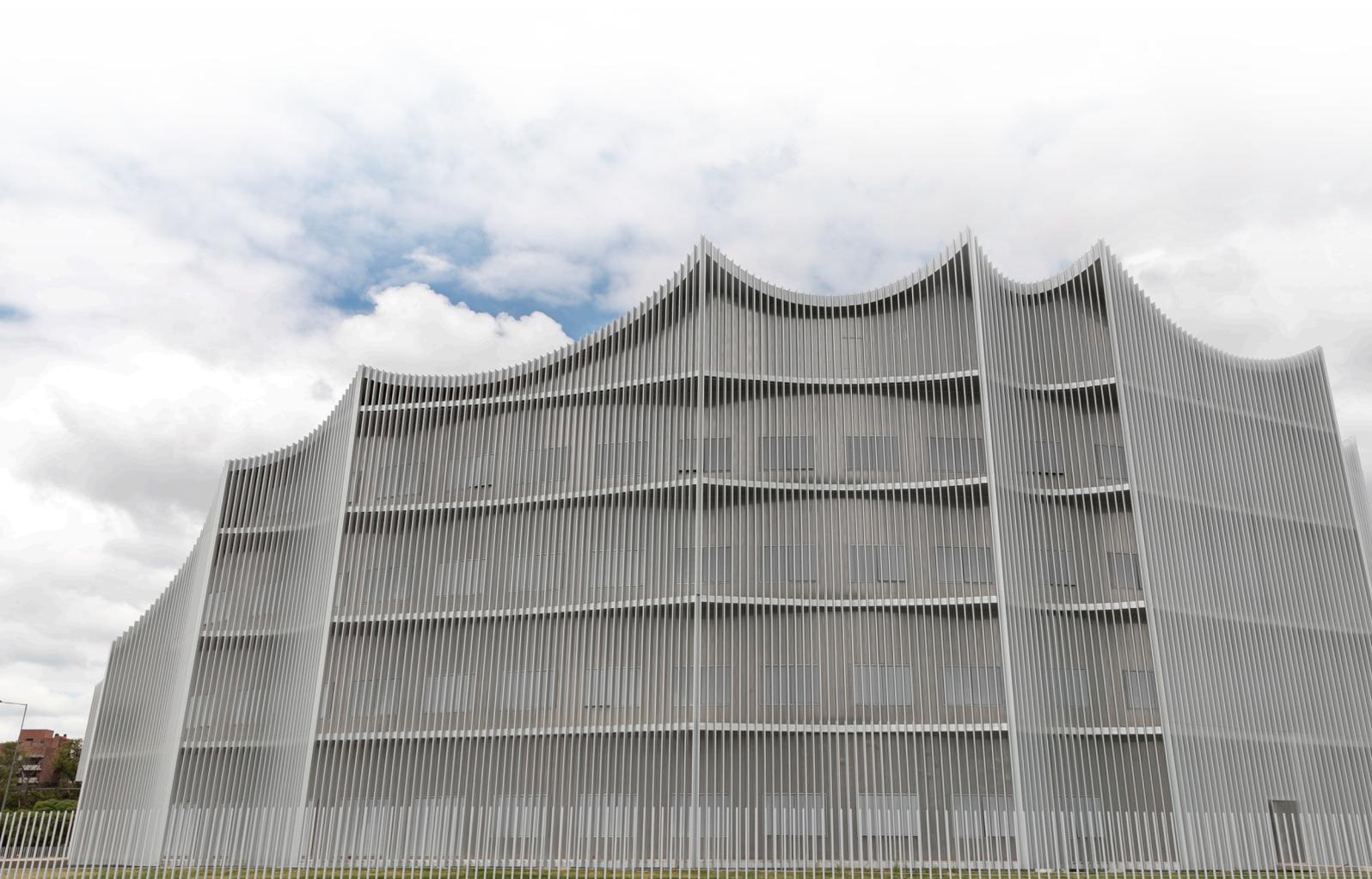
El trabajo de la Legislatura se encuadra en términos estratégicos dentro de los lineamientos que postulan los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS), desarrollados en el marco de la Organización de Naciones Unidas (ONU) por la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) Mediante 17 objetivos, esta Agenda 2030 establece una visión transformadora que encamina las acciones para avanzar hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de nuestra sociedad. Adoptando este enfoque, la Legislatura de Córdoba cuenta con una herramienta de planificación y seguimiento de gestión, y permite trazar un horizonte con visión de largo plazo para el trabajo parlamentario integrado regional e internacionalmente.

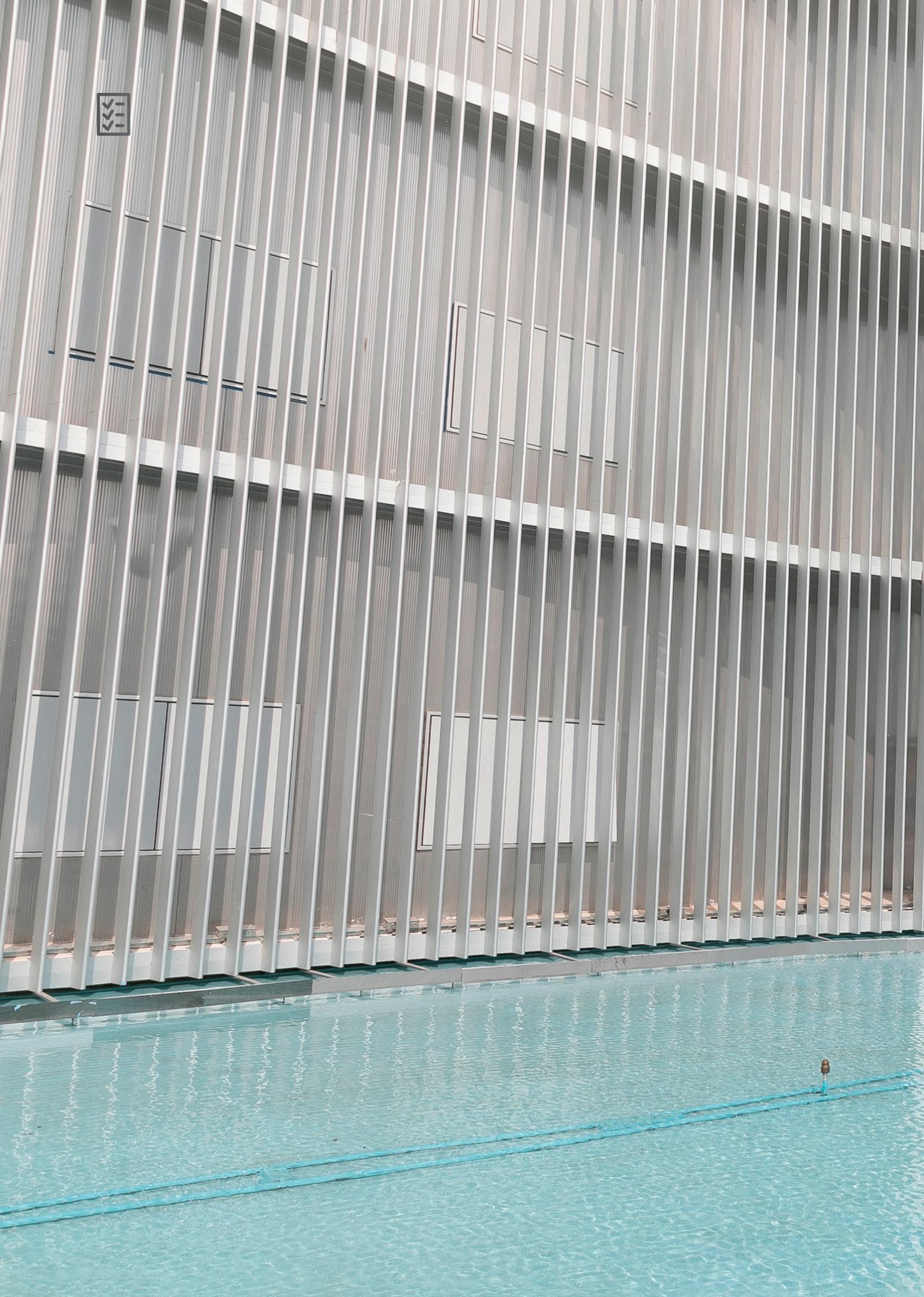


Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.



Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.







CAPITULO 2

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

El 1º de febrero se inauguró la primera sesión ordinaria del Periodo Legislativo N° 142.

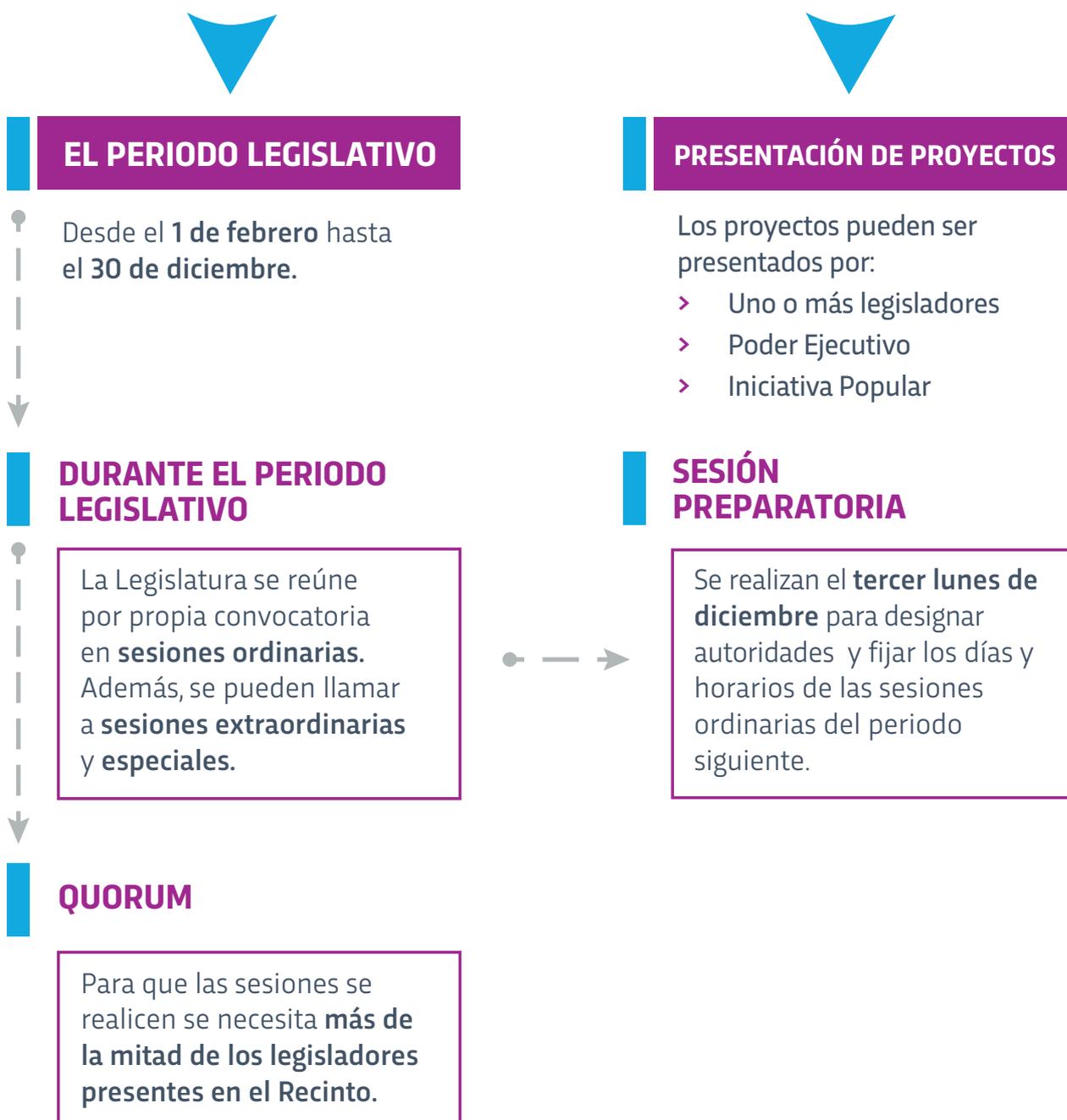
La crisis sanitaria provocada por el SARS-COV-2 (COVID-19) puso a prueba la capacidad de innovación para garantizar la continuidad del trabajo del Poder Legislativo. En el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio, se transformaron los procesos del trabajo parlamentario que, con la tecnología como epicentro, pudo continuar sin interrupciones. Se realizaron cambios que habilitaron seguir remotamente con las operaciones que hacen al funcionamiento de este Poder del Estado Provincial.

Todo esto permitió que el día 15 de abril de 2020, a menos de un mes del inicio del aislamiento, la Legislatura de Córdoba estuviera entre los primeros Parlamentos de la República Argentina en sesionar por medio de un sistema remoto virtual de teleconferencia. Las sesiones virtuales fueron transmitidas en vivo por la plataforma YouTube.

2. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

2.1. El camino de la ley

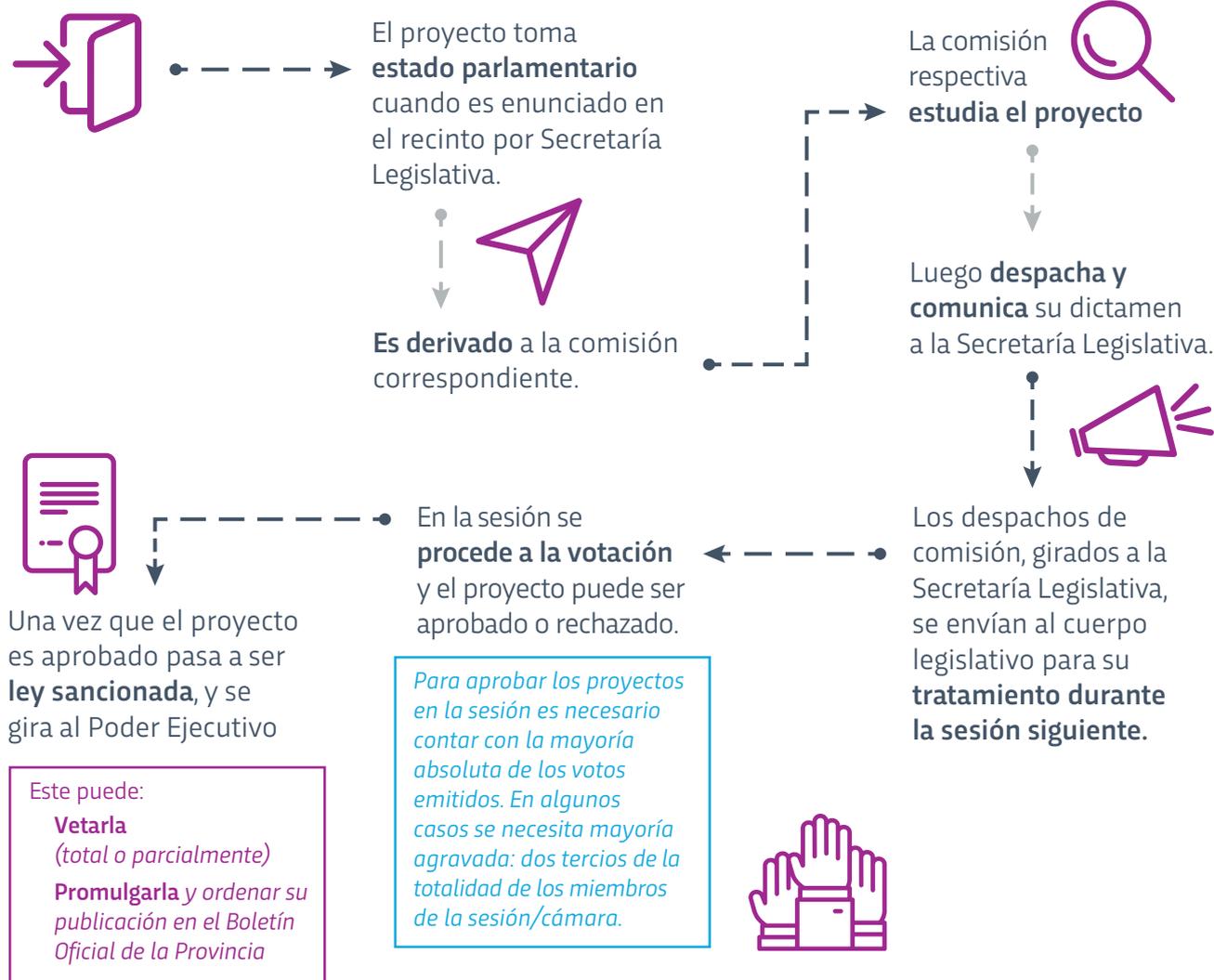
La actividad legislativa implica el tratamiento de leyes, resoluciones y declaraciones. Estos procesos incluyen el trabajo de los legisladores tanto en las sesiones como en las comisiones, e incluyen el ingreso y aprobación o rechazo de los proyectos presentados.



Procedimiento parlamentario de sanción de las leyes



Los proyectos **ingresan** a través de Secretaría Legislativa.

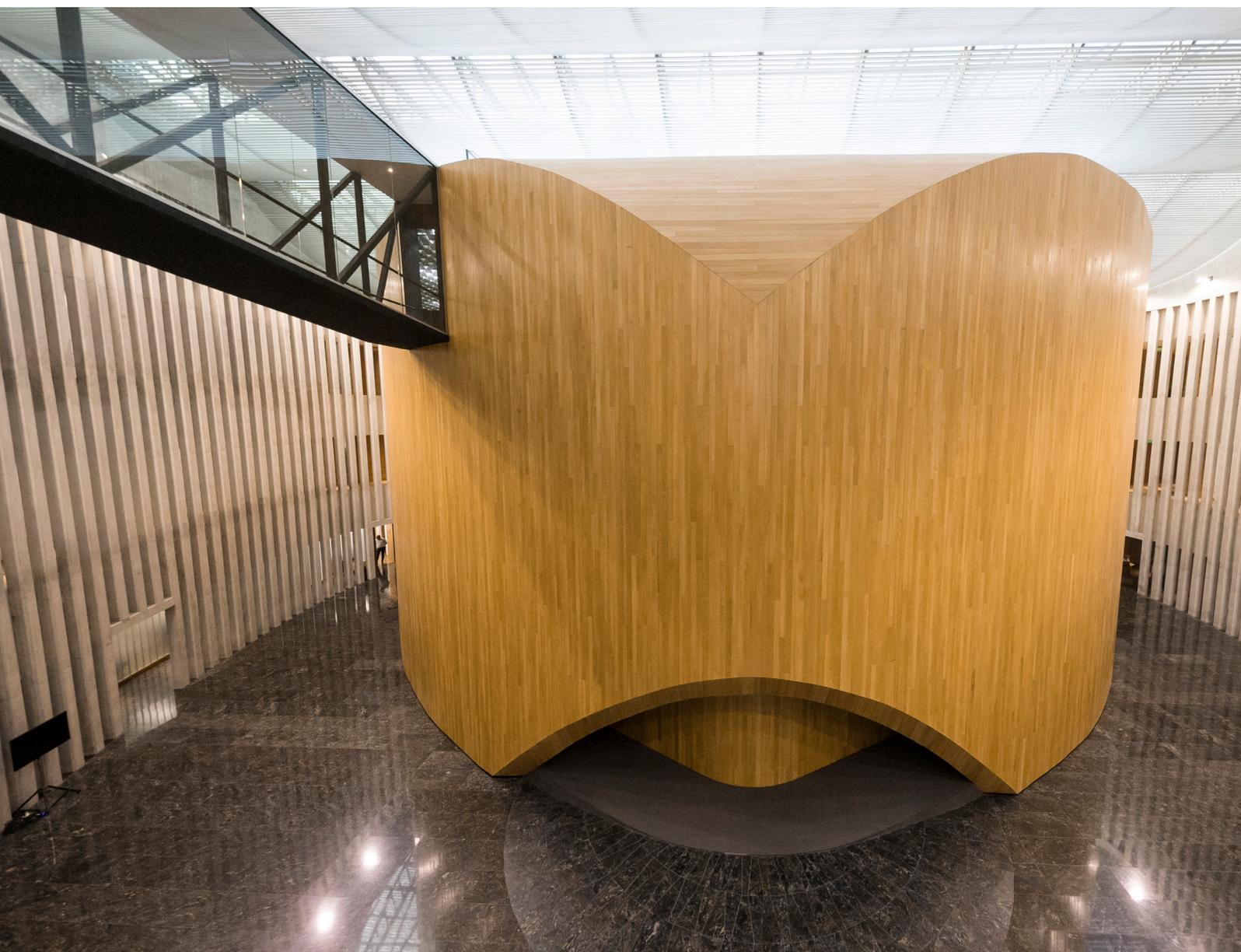


DOBLE LECTURA

Algunos proyectos de ley, como por ejemplo la Declaración de Reforma de la Constitución o la Ley de Presupuesto, requieren de una doble lectura, por lo que debe tratarse en el recinto en dos oportunidades. El tiempo entre la 1ª y 2ª lectura no puede ser superior a los 15 días corridos, y puede existir en el medio una Audiencia Pública donde se convoca a especialistas en la temática, instituciones y organizaciones sociales para que aporten sus opiniones e ideas.

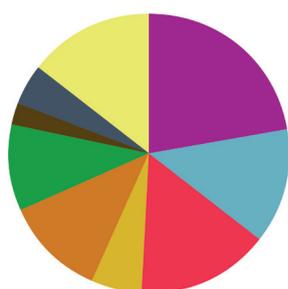
2.2. Sesiones

En el marco 142º Periodo Legislativo, el desarrollo de las sesiones se vio interrumpido por la pandemia del coronavirus, que afectó al mundo, y la consecuente medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio. En virtud de ello, el Vicegobernador Manuel Calvo estableció, a través del decreto 54/2020, el estado de sesión permanente de la comisión de Labor Parlamentaria y la autorización para realizar sesiones virtuales. Esto permitió que se retomara la actividad de sesiones con la primera sesión virtual del 15 de abril.

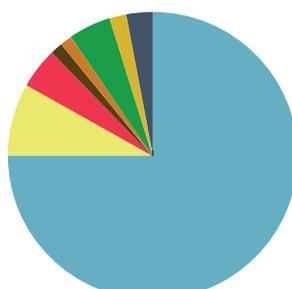


Tipos y cantidad de proyectos ingresados

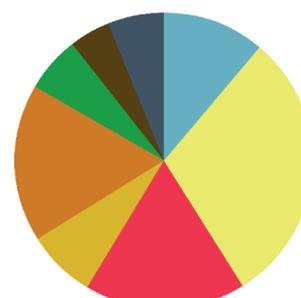
INICIADOR	LEY	DECLARACIÓN	RESOLUCIÓN	PEDIDO INFORME (102CP)	INTERPEL. (101CP)	TOTAL
HACEMOS POR CÓRDOBA	67	897	15	0	0	979
JUNTOS POR EL CAMBIO	39	70	40	79	2	230
UNIÓN CÍVICA RADICAL	46	54	23	36	3	162
ENCUENTRO VECINAL CÓRDOBA	17	18	10	290	3	338
FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES	35	8	23	32	1	99
MST- NUEVA IZQUIERDA	30	40	8	41	1	120
COALICIÓN CÍVICA-ARI	7	17	6	33	3	66
CONJUNTOS	14	36	8	5	3	66
PODER EJECUTIVO	43	0	0	0	0	43
TOTAL	298	1140	133	516	16	2103



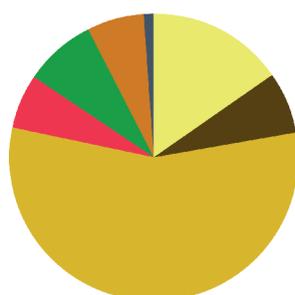
LEY
Total: 298



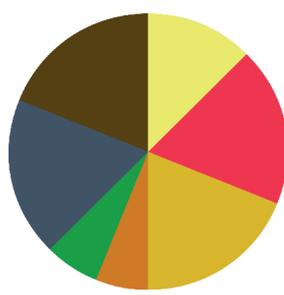
DECLARACIÓN
Total: 1140



RESOLUCIÓN
Total: 133



PEDIDOS
DE INFORME
Total: 516



INTERPELACIONES
Total: 16

Coalición Cívica - ARI
Conjuntos
Encuentro Vecinal Córdoba
Frente de Izquierda y de los Trabajadores
Hacemos por Córdoba
Juntos por el Cambio
MST - Nueva Izquierda
Poder Ejecutivo
Unión Cívica Radical



2.3. Comisiones

Las comisiones constituyen diferentes grupos de trabajo con temarios y asuntos de una índole específica, lo que permite establecer una especialización que asegure el mejor conocimiento y tratamiento legislativo de cada proyecto. Las comisiones pueden ser permanentes (establecidas en el Reglamento Interno) o especiales (constituidas por la Cámara para aconsejar sobre asuntos específicos). Cada una tiene sus propias autoridades: presidente, vicepresidente y vicepresidente primero, respetando la representación de cada bloque dentro del cuerpo legislativo.

Comisiones permanentes 2020*

Rossi, Dante Valentín Unión Cívica Radical  Comisión de <i>Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables</i>	Cid, Juan Manuel Hacemos por Córdoba  Comisión de <i>Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos</i>	Eslava, Gustavo Alberto Hacemos por Córdoba  Comisión de <i>Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales</i>	Majul, Miguel Ángel Hacemos por Córdoba  Comisión de <i>Deportes y Recreación</i>
Limia, Luis Leonardo Hacemos por Córdoba  Comisión de <i>Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación</i>	Chamorro, Matías Ezequiel Hacemos por Córdoba  Comisión de <i>Economía Social, Cooperativas y Mutuales</i>	Pihen, José Emilio Hacemos por Córdoba  Comisión de <i>Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social</i>	Alesandri, Carlos Tomás Hacemos por Córdoba  Comisión de <i>Relaciones Internacionales, Mercosur y Comercio Exterior</i>
Latimori, Raúl Horacio Hacemos por Córdoba  Comisión de <i>Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones</i>	Miranda, Franco Diego Hacemos por Córdoba  Comisión de <i>Promoción y Desarrollo de las Comunidades Regionales</i>	Iturria, Dardo Alberto Hacemos por Córdoba  Comisión de <i>Servicios Públicos</i>	

* Esquema de las presidencias de las comisiones permanentes al 16-12-2020. Para ver la composición completa de las comisiones permanentes acceder al Portal de Datos Abiertos: <https://legislaturacba.gob.ar/comisiones-2/>

PARIDAD DE GÉNERO EN LA PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES

La resolución 001/020, firmada por el vicegovernador Manuel Calvo y acompañada por unanimidad en la Cámara, establece que las autoridades de las comisiones permanentes de la Legislatura deberán ser elegidas según el principio de paridad de género.

**Fernández,
Nadia Vanesa**

Hacemos por Córdoba



Comisión de
Ambiente

**De la Sota,
Natalia**

Hacemos por Córdoba



Comisión de
*Derechos Humanos
y Desarrollo Social*

**García,
Sara del Carmen**

Hacemos por Córdoba



Comisión de
*Educación, Cultura, Ciencia,
Tecnología e Informática*

**Basualdo,
Carolina**

Hacemos por Córdoba



Comisión de
*Equidad y Lucha Contra
la Violencia de Género*

**Caffaratti,
María Elisa**

Juntos por el Cambio



Comisión de
Industria y Minería

**Rinaldi,
Julieta**

Hacemos por Córdoba



Comisión de
Legislación General

**Paleo,
Silvia Gabriela**

Juntos por el Cambio



Comisión de
*Prevención, Tratamiento
y Control de las Adicciones*

**Eslava,
María Emilia**

Hacemos por Córdoba



Comisión de
*Promoción y Defensa de
los Derechos de la Niñez,
Adolescencia y Familia*

**Gudiño,
Daniela Soledad**

Juntos por el Cambio



Comisión de
*Promoción y Desarrollo
de Economías Regionales
y Pymes*

**Abraham,
Liliana Noldy**

Hacemos por Córdoba



Comisión de
Salud Humana

**Caserio,
Mariana Alicia**

Hacemos por Córdoba



Comisión de
*Turismo y su relación con
el Desarrollo Regional*

Trabajo en comisiones permanentes

Durante el período comprendido entre el 1 y el 18 de febrero, la Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones procedió a estructurar la integración de las Comisiones (art. 62 RI), de acuerdo a lo indicado por la Presidencia de la Legislatura, recibiendo las propuestas de miembros titulares y suplentes de los distintos bloques parlamentarios. A partir del 18 de febrero, se dio inicio a las reuniones constitutivas de conformación de las Comisiones (art. 82 RI).



Tratamiento en comisiones

En el periodo legislativo, en las comisiones

se trataron **148** proyectos

76 proyectos de ley
55 proyectos de resolución
6 proyectos de declaración
10 pliegos
1 nota

se produjeron **72** despachos

57 de proyectos de ley
4 de proyectos de resolución
10 pliegos
1 nota

*Aislamiento social preventivo obligatorio.

Reuniones de comisiones

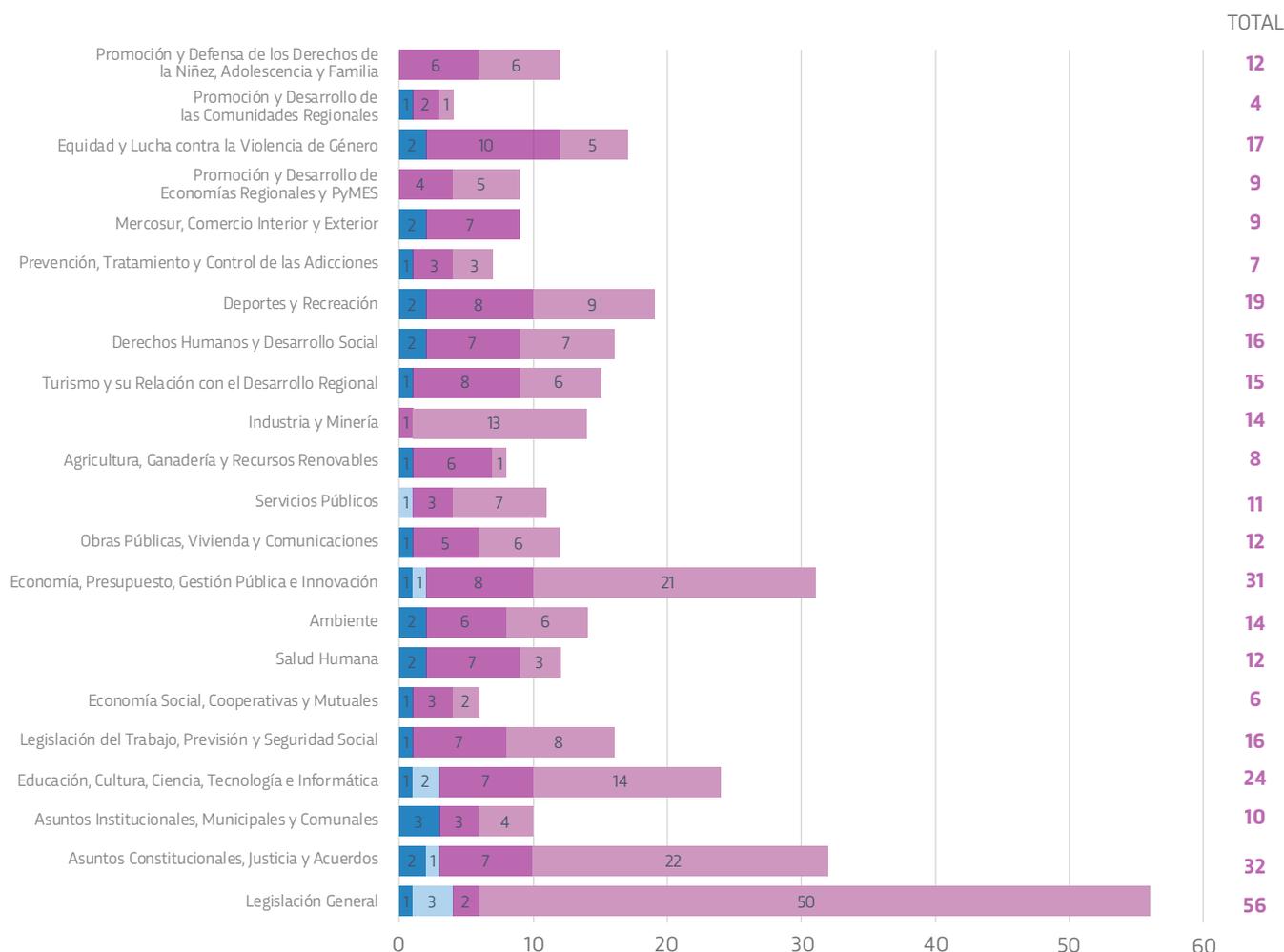
Cada comisión lleva adelante reuniones periódicas donde se tratan los temas específicos que les conciernen. En ocasiones, existen reuniones conjuntas de dos o más comisiones, de acuerdo al requerimiento del tema que se esté tratando.

En cada una de las reuniones, cada una de las comisiones que participan a dicha reunión elaboran un acta propia. Durante este año, y debido al contexto de pandemia, sobre un total de 239 reuniones, 208 se realizaron de manera virtual, lo que representa el 87 %.



ACTAS DE REUNIONES DE COMISIONES

■ PRESENCIALES INDIVIDUALES ■ PRESENCIALES CONJUNTAS ■ VIRTUALES INDIVIDUALES ■ VIRTUALES CONJUNTAS



Comisiones especiales 2020

y participación en órganos interpoderes

Las comisiones especiales son constituidas por la cámara o por su presidente (previa autorización de la cámara), para tratar asuntos específicos, en los casos que estime conveniente y en aquellos que no estuviesen previstos en el Reglamento Interno de la Legislatura.

El número de miembros que componen las comisiones especiales se define en el acto de su creación, procurando la representación de los distintos sectores políticos representados en la Legislatura.

En el 2020 se conformaron 6 Comisiones especiales, pero además el Poder legislativo participó en la conformación de otros órganos interpoderes.

Comisiones especiales*



JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL (LEY N° 7956)

Conformada por:

- Un Vocal del Tribunal Superior de Justicia
- Dos legisladores por la mayoría
- Dos legisladores por la minoría

Presidenta:
Leg. Julieta Rinaldi



REGIÓN CENTRO Y PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR

Conformada por:

- 22 legisladores: presidente, Vicepresidente y 20 legisladores titulares

Presidente:
Leg. Carlos Alberto Presas

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Conformada por:

- Presidente Provisorio y Vicepresidentes de la Legislatura;
- Presidentes de los Bloques Políticos Parlamentarios
- Presidentes de las comisiones de: Legislación General; Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación; Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y; Promoción y Desarrollo de las Comunidades Regionales.

La Presidencia de la Comisión es ejercida por el Presidente Provisorio de la Legislatura.



Presidente:
Leg. Oscar González

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (LEYES N° 10340 y 10691)

Conformada por:

- Presidente Provisorio de la Legislatura;
 - Presidente de la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación;
 - Cinco (5) legisladores del bloque de la mayoría; Tres (3) legisladores del bloque de la primera minoría; Dos (2) legisladores del bloque de la segunda minoría; Un (1) legislador en representación de las restantes minorías.
- La Presidencia de la Comisión es ejercida por el Presidente Provisorio de la Legislatura.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL RÉGIMEN SANCIONATORIO EXCEPCIONAL COVID-19 (LEY N° 10702)

Conformada por:

- El Presidente Provisorio de la Legislatura;
- Tres (3) legisladores del bloque de mayoría; Dos (2) legisladores del bloque de la primera minoría; Un (1) legislador del bloque de la segunda minoría; Un (1) legislador por los bloques de las restantes minorías;
- Un (1) miembro del Centro de Operaciones de Emergencia (COE);
- Un (1) miembro del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba,
- y • Un (1) miembro del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba.

COMISIÓN LEGISLATIVA PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO (LEY N° 10200)

Conformada por:

- Presidente Provisorio y Vicepresidentes de la Legislatura;
- Presidentes de los Bloques Políticos Parlamentarios de la mayoría y de la primera y segunda minorías, y uno por las restantes minorías y;
- Presidentes de las comisiones de: Legislación General; Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y; Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones.

Participación en órganos interpoderes

La Legislatura de la Provincia de Córdoba tuvo representantes en los siguientes órganos interpoderes:

- Consejo de la Magistratura
- Tribunal de Conducta Policial
- Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz
- Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia
- Consejo de Desarrollo Sustentable

* Esquema de legisladores que componen las comisiones especiales al 16-12-2020. Para ampliar información sobre la composición de las Comisiones Especiales del año 2020 ingresar a <https://legislaturacba.gob.ar/comisiones-especiales/>

2.4. Proyectos aprobados por la Cámara

La labor de la Legislatura queda reflejada en la cantidad de leyes, resoluciones y declaraciones que se han votado este año, así como la diversidad de temáticas abordadas.



* Además, hay 54 Resoluciones aprobadas en sesiones sin proyecto de origen

Según el artículo Artículo 95 del Reglamento Interno de la Legislatura, todo asunto deberá ser girado exclusivamente a una comisión, que lo tratará como **Comisión Principal**.

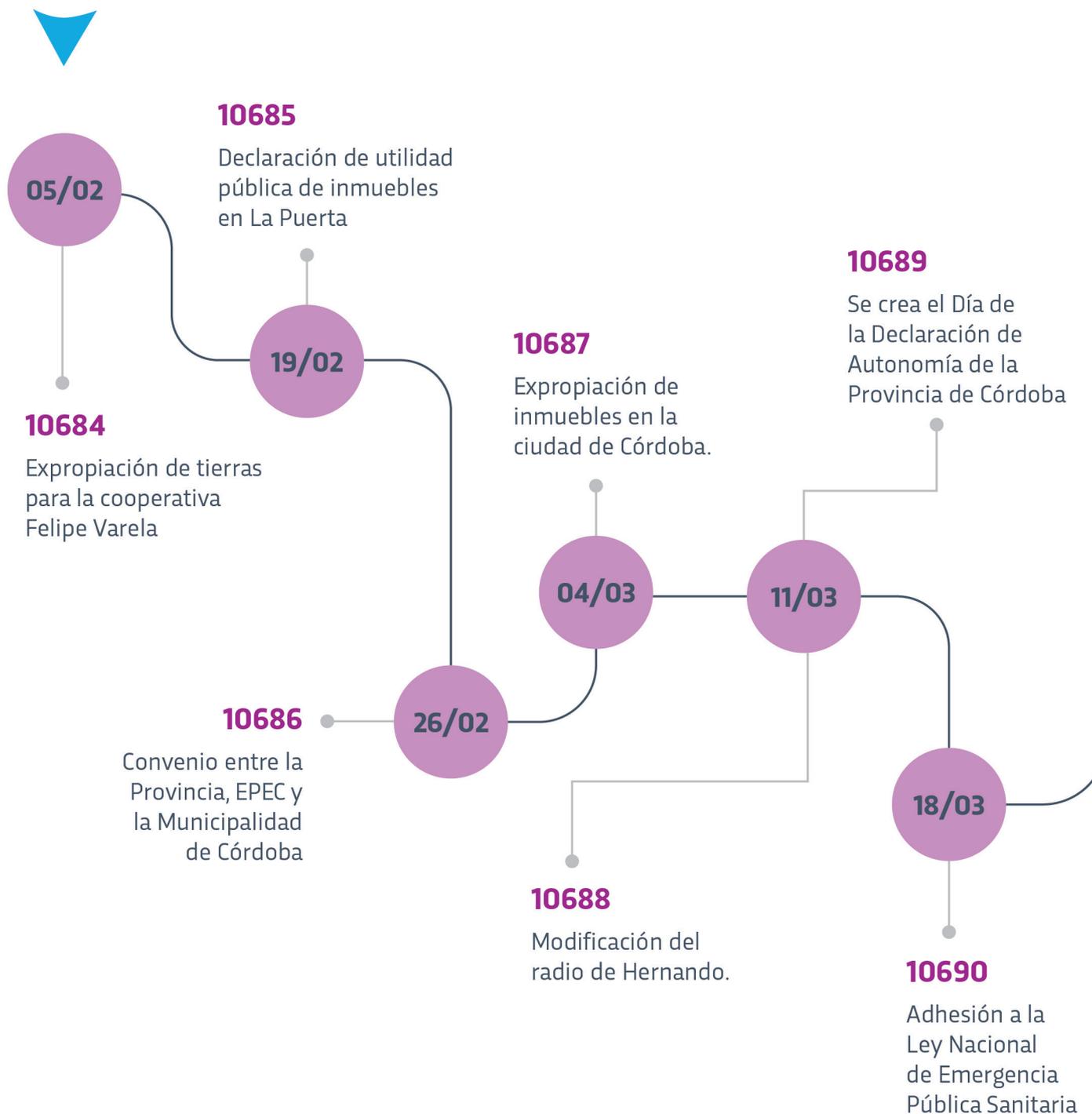
A continuación, se puede observar una clasificación de las leyes aprobadas durante el año 2020 según la comisión principal asignada para su tratamiento.

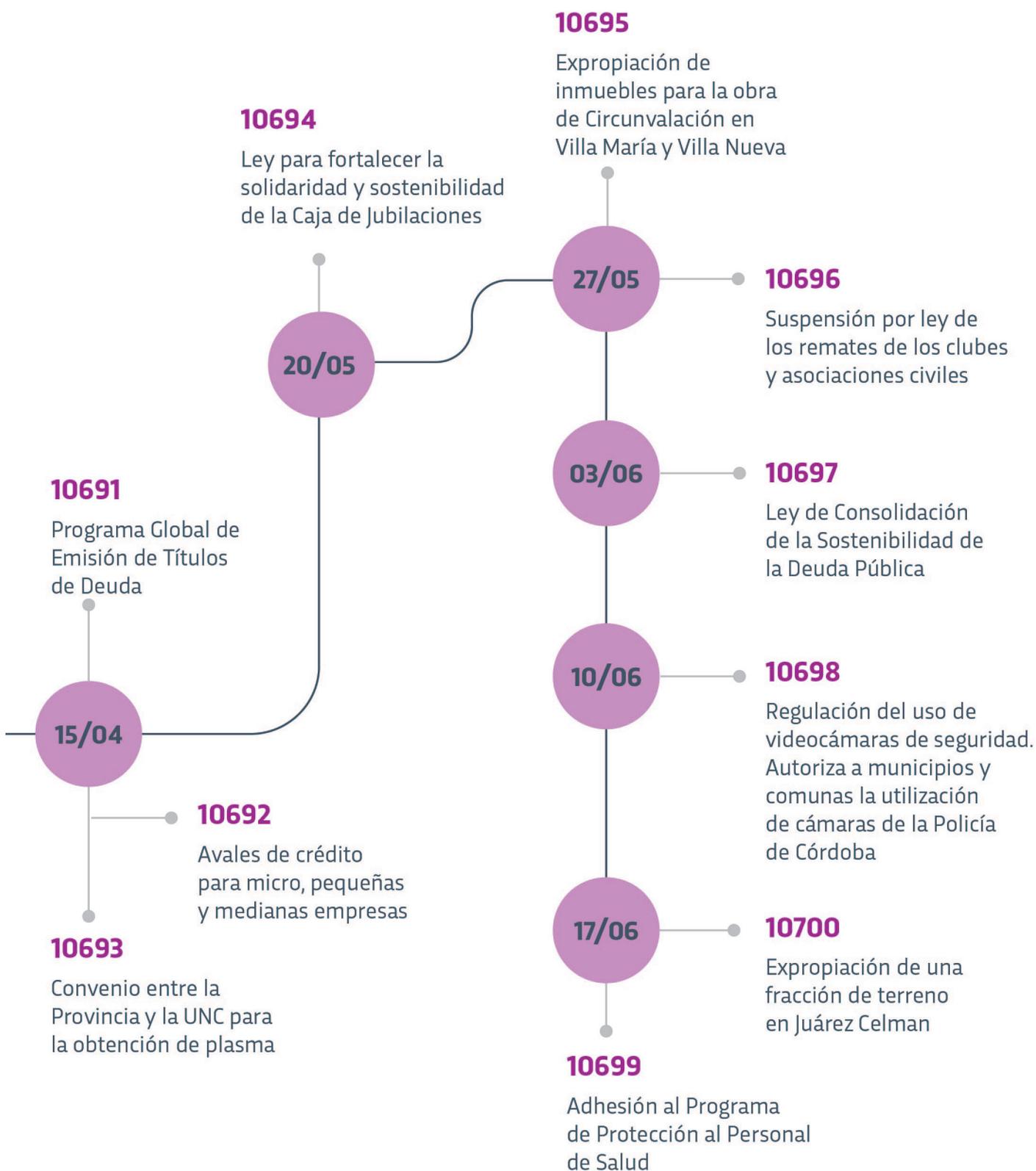
Leyes aprobadas según comisión de origen

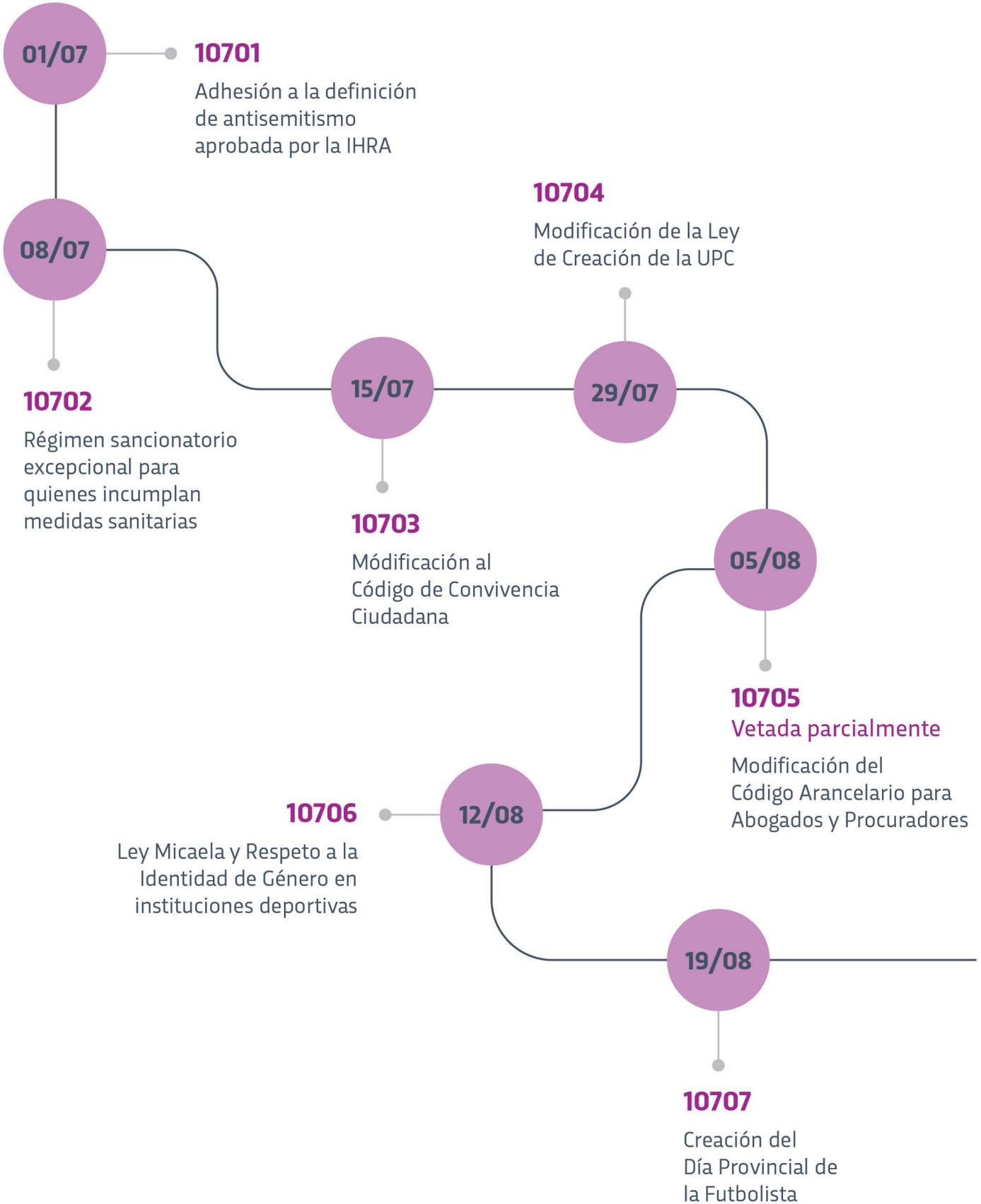
Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación	Obras Públicas Viviendas y Comunicaciones	Asuntos Constitucionales Justicia y Acuerdos	Deportes y Recreación	Salud Humana	Equidad y Lucha contra la Violencia de Género	Industria y Minería
		7	5	2	2	1
9	9	Cámara en Comisión	Educación, Cultura Ciencia, Tecnología e Informática	Derechos Humanos y Desarrollo Social		Legislación General
			3	3		1
			Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes	Ambiente	Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia	Servicios Públicos
			3	1	1	1
						Legislación del Trabajo Previsión y Seguridad Social
						1



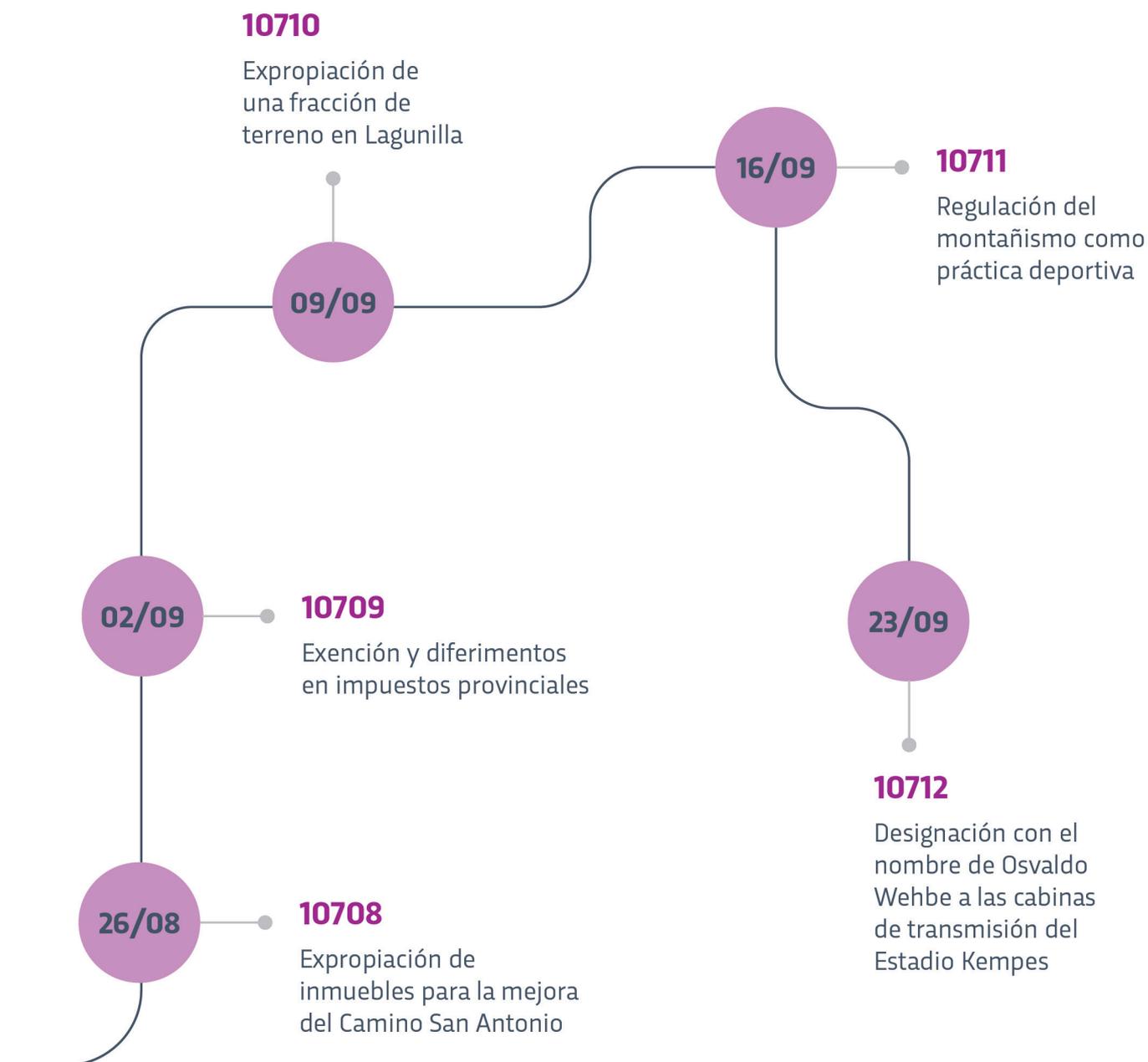
Esquema de leyes aprobadas por trimestre

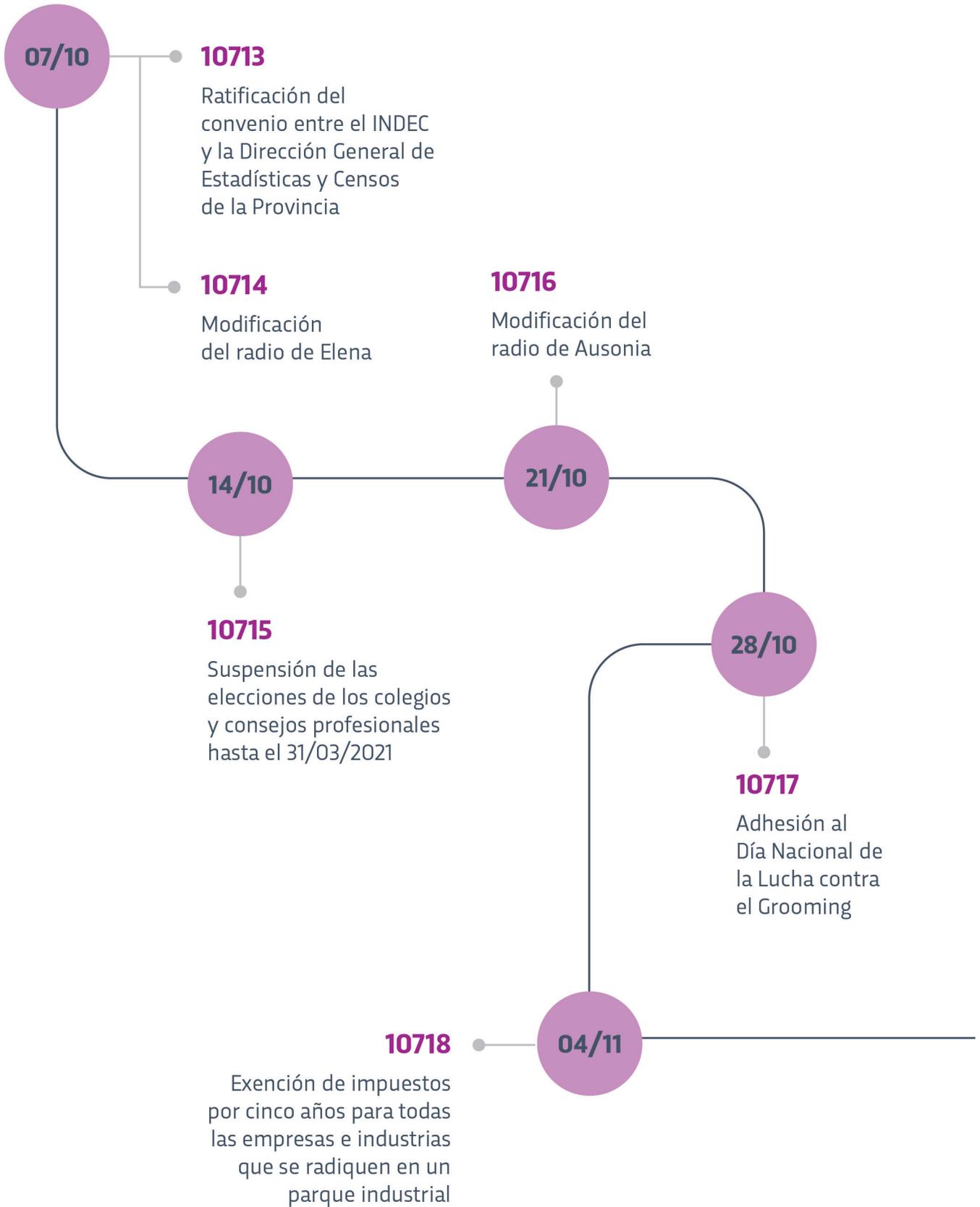


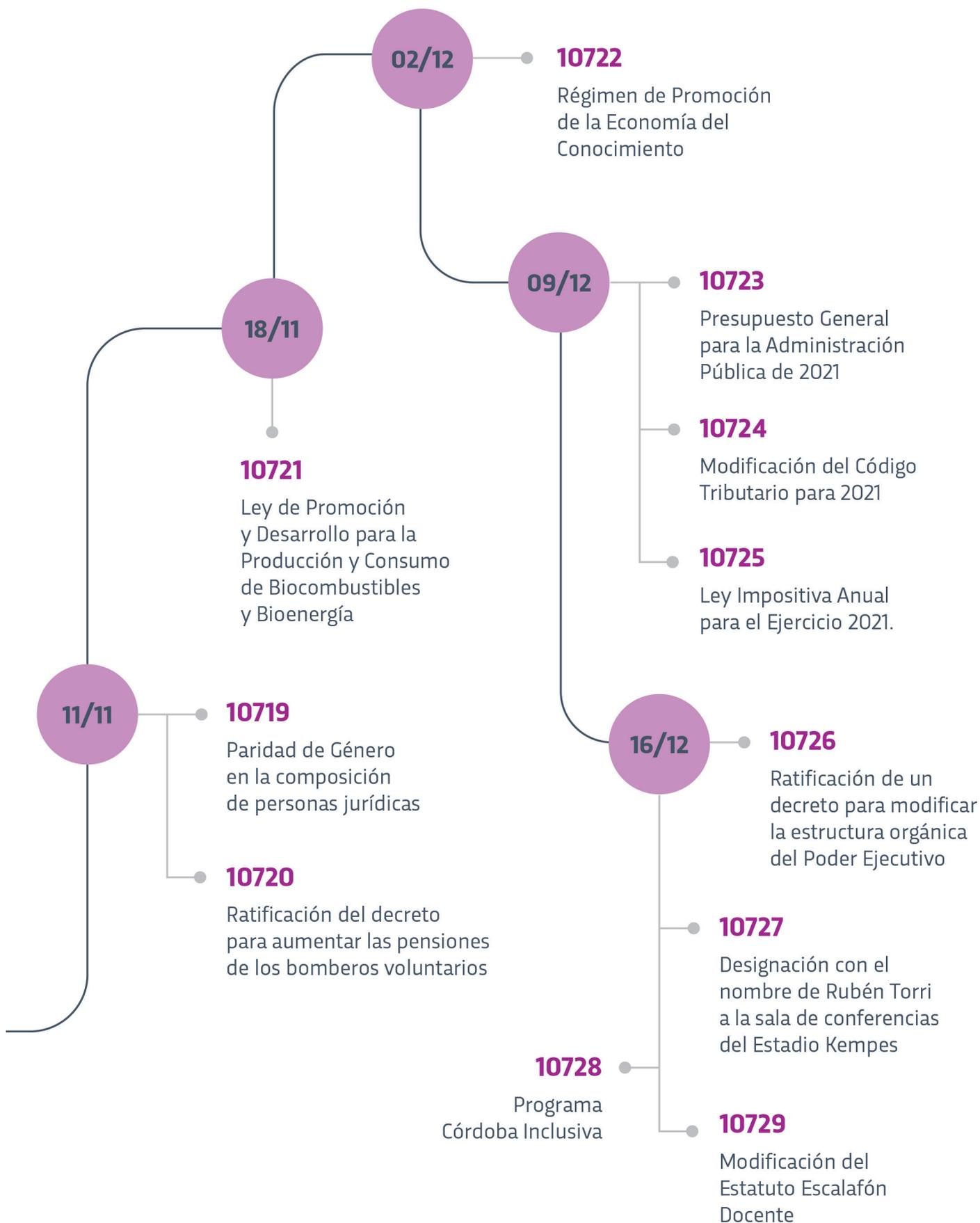




TERCER TRIMESTRE







23/12

10730

Consenso Fiscal 2020.
Suscrito entre el Estado
nacional y las Provincias.

10731

Creación del Sistema de
Control Disciplinario de las
Fuerzas de Seguridad

10732

Modificación de la la Ley
de Seguridad Pública

10733

Expropiación de inmuebles
para la obra de la Variante
Ruta Provincial 5

10734

Expropiación de inmuebles
para obras en la Variante
Costa Azul

30/12

10735

Convenio Bilateral de
Financiamiento entre
ANSES y la Provincia
de Córdoba

10736

Acuerdo Federal
Provincia-Municipios

10737

Creación de la Agencia
Conectividad Córdoba

10738

Creación del Pograma de
Urbanización y Regulación
Dominial de Barrios Populares

10739

Modificación del artículo
1º de la ley 10545

Localización de las leyes dentro de los ODS

La visión de enmarcar el trabajo legislativo dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se ha materializado en acciones concretas dentro del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Este esfuerzo ha permitido orientar la acción legislativa hacia el desarrollo sostenible en tres esferas – económica, social y ambiental –, facilitando una gobernanza responsable, inclusiva, participativa y transparente.

Específicamente, si se analizan las leyes sancionadas durante el año 2020, se pueden observar avances en 11 de los 17 objetivos que plantea esta planificación de largo plazo, como puede observarse en el gráfico siguiente.





The image shows a modern building facade with a series of vertical white slats that create a rhythmic pattern. Below the slats is a glass entrance with a curved wooden overhang. The building is set against a clear sky, and the foreground shows a paved area. The overall aesthetic is clean and architectural.

CAPITULO 3

LEGISLATURA ABIERTA

Promover una Legislatura abierta requiere la generación de una agenda de innovación pública, transparencia y vinculación con la ciudadanía.

Independientemente del contexto mundial y local, esta agenda implica trabajar en pos de encontrar soluciones innovadoras y tecnológicas para mejorar la labor legislativa, bajo la premisa del fortalecimiento de la relación con la ciudadanía y un trabajo conjunto para lograr mejores resultados.

Para ello, es necesario llevar adelante acciones de transparencia que propicien un mayor conocimiento por parte de la ciudadanía sobre el trabajo legislativo para que, de esta forma, se pueda generar un diálogo y un vínculo permanente.

Actividades formativas, culturales y sociales con distintos actores serán detalladas en este capítulo.

3. LEGISLATURA ABIERTA

3.1. Innovación

La innovación es uno de los pilares sobre los que se basa la gestión de la Legislatura desde diciembre de 2019 y este aspecto es central para contar con un Poder Legislativo actualizado, ágil, transparente y abierto a la ciudadanía. Durante el 2020 se dieron pasos que significaron grandes avances en este sentido.

A partir de la disposición del aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado el día 20 de marzo, desde la Legislatura de la Provincia de Córdoba se implementaron todas las disposiciones técnicas necesarias para poder adoptar la modalidad de trabajo virtual (tanto en sesiones, como en reuniones de comisiones y en tareas administrativas), pudiendo realizarse el **1 de abril la primera reunión de Comisión de Labor Parlamentaria que dio continuidad a la tarea legislativa** a sólo 10 días del inicio de la suspensión de las actividades.

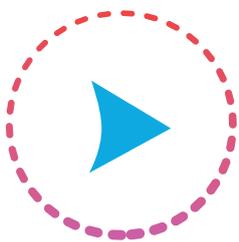
Trabajo virtual

Coordinación entre equipos de Tecnologías de Información, Comunicación y Multimedia permitió la continuidad de:





Firma digital



En septiembre de 2020 se implementó la firma digital. El Vicegobernador y los titulares de las cuatro secretarías cuentan con esta herramienta certificada para ser aplicada a cualquier documento de carácter público o privado, lo que permite avanzar en cuestiones de seguridad, eficiencia y transparencia en la gestión legislativa.

¿Qué es la firma digital?

Es una herramienta tecnológica que permite asegurar el origen de un documento o mensaje y verificar que su contenido no haya sido alterado, garantizando así su integridad y autoría. A su vez, cumple con las cuatro propiedades de la firma holográfica: autenticidad, integridad, exclusividad y no repudio.

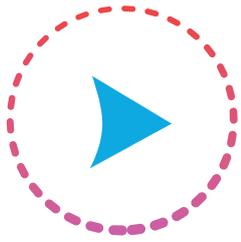
Adhesión al Oficio Judicial Digital



En el marco del convenio firmado el 17 de julio entre la Dirección de Asuntos Legales de la Legislatura y el Poder Judicial de Córdoba, se adhirió a la gestión de los oficios Judiciales Digitales.

Se trata de una herramienta tecnológica que permite acceder electrónicamente a los oficios procedentes del Poder Judicial y responder los requerimientos que se formulan, de manera segura y remota.

Este mecanismo evita también la presencia física en Tribunales, lo que permite la optimización de recursos humanos, la despaperización de los expedientes y la celeridad en los procesos, principalmente. La Legislatura gestiona por mes un promedio de 100 expedientes judiciales, que ahora pueden ser resueltos de manera segura, rápida y a distancia.



Sistema de Gestión Legislativa Digital

El Sistema de Gestión Legislativa Digital, previsto para que entre en funcionamiento los primeros meses del 2021, permitirá llevar adelante la totalidad del proceso legislativo de manera virtual, desde la presentación de un proyecto de ley o de resolución, hasta el trabajo de las diferentes comisiones y la firma digital de la Resolución de la Cámara.

“ *Contar con un expediente digital es esencial en estos tiempos, no solo para mejorar la eficiencia, usar menos papel y aprovechar el trabajo virtual, sino también para estar alineados a la Ley 10.618, que establece las bases para la simplificación, racionalización y modernización administrativa; con la finalidad de propender a la economía, celeridad, eficacia de servicio de la Administración, garantizando una pronta y efectiva respuesta a los requerimientos de la ciudadanía y una eficiente gestión de los recursos públicos.* ”

Manuel Calvo, Vicegobernador



3.2. Transparencia y apertura de información

Durante el año 2020 se realizaron acciones para fortalecer la transparencia de la gestión legislativa y acercar la labor parlamentaria a la ciudadanía. El objetivo es lograr que los cordobeses y cordobesas puedan acceder de manera libre a la información producida por la Legislatura, lo que constituye un valor para la comunidad, las organizaciones de la sociedad civil y para la propia ciudadanía.

Adhesión a la Declaración de Transparencia

En el mes de noviembre la Legislatura de Córdoba proclamó su adhesión a la Declaración sobre la Transparencia Parlamentaria, promovida por la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa. Esto implica un compromiso de los distintos parlamentos para trabajar por una mayor transparencia y participación ciudadana.

La Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa es un conjunto de organizaciones de la sociedad civil que realiza monitoreos de los parlamentos, en pos de aumentar sus niveles de transparencia.

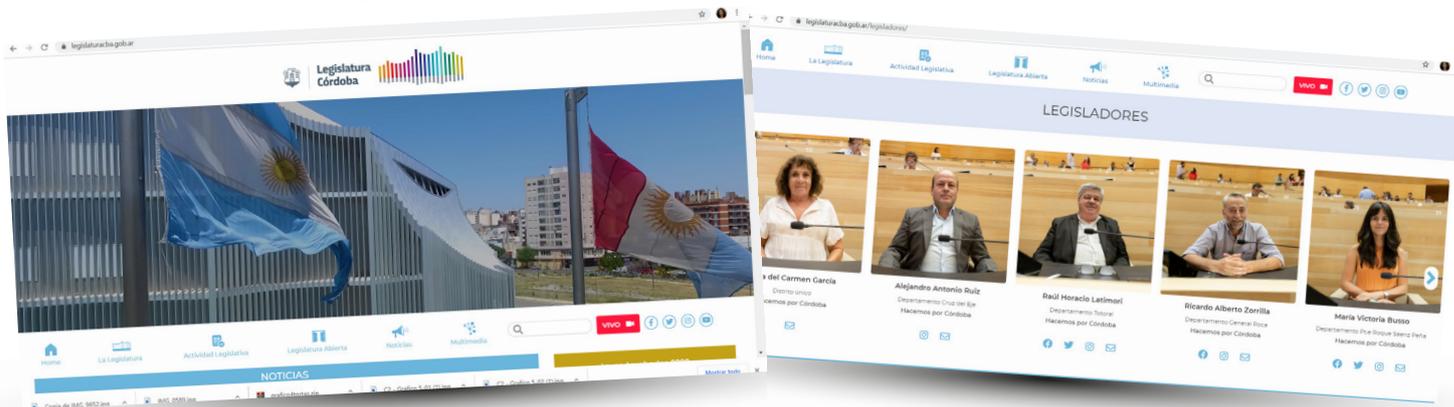
En el marco de esta adhesión, los esfuerzos se canalizaron en la búsqueda de herramientas para poner a disposición la información pública que la Legislatura produce. Esto se reflejó en la evolución del sitio web a partir de los cambios en la manera de poner a disposición la información, la accesibilidad a los videos de las sesiones virtuales y las reuniones de comisión, la incorporación del Portal de Datos Abiertos y el acceso directo dentro del Portal de Compras Públicas a la sección de referencia de información para el Poder Legislativo, entre otros.



Página web

Con el objetivo de acercar la tarea legislativa a la mayor cantidad de cordobeses, el trabajo se focalizó en ofrecer información en un lenguaje sencillo y sin tecnicismos, que permita a los ciudadanos conocer y comprender los procesos de creación de leyes, buscando adaptarse a los formatos, contenidos y soportes tecnológicos que el público en general demanda.

Actualmente en la página se puede consultar el perfil de los legisladores, autoridades, composición de la cámara y comisiones, labor parlamentaria, la transmisión de las sesiones y reuniones de comisiones, videos y notas, producción parlamentaria, visitas guiadas, capacitaciones, portal de compras públicas, portal de datos abiertos, agenda de reuniones, entre otra información.



La nueva página web comenzó a medirse en el mes de agosto del 2020.

PORTAL DE
DATOS
ABIERTOS

Redes sociales

Se destacan los siguientes productos:

LEGISLATIVAMENTE

Son trivias semanales que ofrecen a los usuarios de Instagram el desafío de probar sus conocimientos acerca de la gestión legislativa, o de los legisladores y legisladoras que los representan.



HISTORIAS DESTACADAS EN INSTAGRAM

Se muestra información relacionada a la composición y funcionamiento de la cámara, así como de eventos o contenidos puntuales que hacen al interés general.



PODCAST

Es una nueva incorporación multimedia en materia de difusión que presenta contenido de interés legislativo en formato de audio. Se puede escuchar a través de Spotify, Apple Podcasts o YouTube.

Crecimiento en redes sociales

El año 2020 fue muy positivo para las cuentas oficiales de la Legislatura de Córdoba, ya que aumentó y consolidó la cantidad de seguidores.



Instagram aumentó un **98%**.



Facebook aumentó un **30%**.



Twitter aumentó un **20%**.

Portal de Datos Abiertos

Este año se habilitó el nuevo Portal de Datos Abiertos de la Legislatura de Córdoba. Esta herramienta de transparencia activa permite almacenar, compartir, conectar y visualizar datos públicos, derivados del funcionamiento del Poder Legislativo provincial. Fue creado siguiendo parámetros internacionales.

El portal es una invitación a la ciudadanía a informarse, relacionarse y ser parte de los espacios que abre la Legislatura. En este sentido, **la información que existe en el portal puede ser usada, reutilizada y redistribuida** libremente por cualquier persona.

4 CATEGORÍAS / 17 SETS DE DATOS



Composición de Cámara

Composición actual de la Cámara
Histórico de Legisladores (2001-2020)
Bloques políticos actuales
Bloques políticos al inicio de cada gestión (2001-2019)
Bloques políticos al inicio de cada año (2001-2020)



Administración

Ejecución presupuestaria por programa (2001-2020)
Participación del presupuesto de la legislatura en el presupuesto provincial (2001-2020)
Escala Salarial*
Subastas Electrónicas



Sesiones

Histórico de sesiones
Versiones taquigráficas (2011-2020)
Asuntos Aprobados



Comisiones

Composición de las comisiones
Histórico de Comisiones Permanentes (2003-2020)
Histórico de autoridades de comisiones permanentes (2003-2020)

FORMATO TRES ESTRELLAS



Toda la información se encuentra en formatos accesibles y reutilizables

* Escala Salarial contiene 3 set de datos que surgen de actualizaciones

Portal de Compras Públicas y subastas

En la página web se pone a disposición el acceso directo a la información de compras públicas del Poder Legislativo, que se encuentra en el Portal de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba.

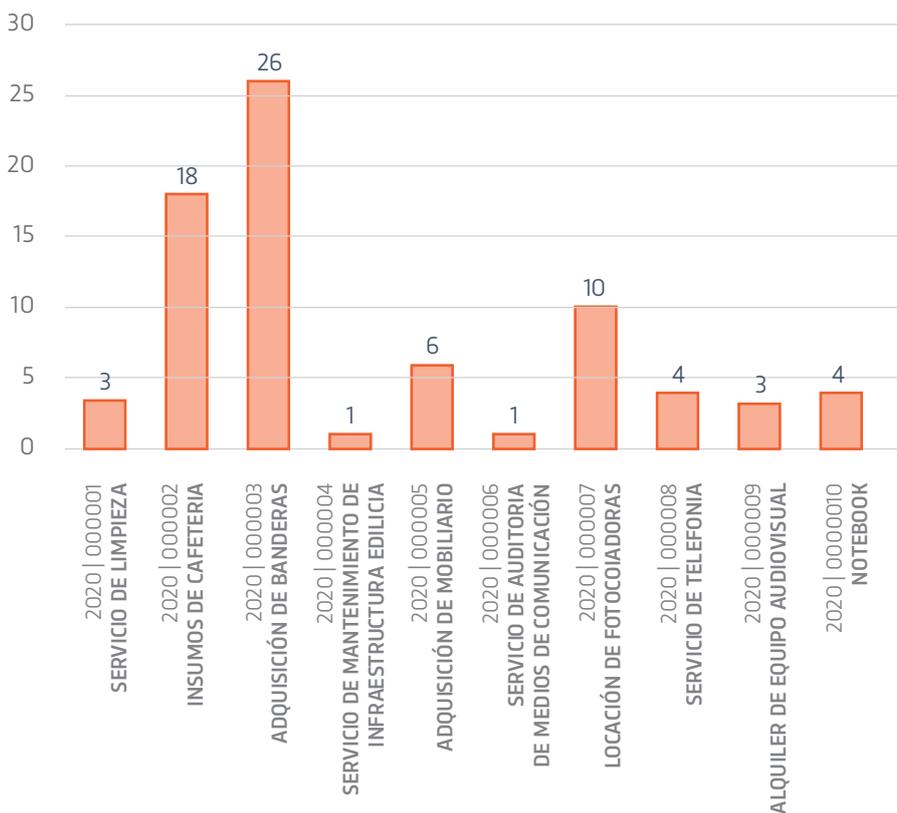
Subastas

Las principales contrataciones son realizadas por medio de subastas electrónicas inversas, que garantizan la transparencia de los procedimientos de adquisición de bienes y servicios. Este proceso, en tiempo real y de forma interactiva, permite que las ofertas puedan ser mejoradas mediante la reducción sucesiva de precios, además de que cualquier ciudadano pueda seguirla en vivo.

Datos de subastas



Cantidad de ofertas recibidas por subasta



PORCENTAJE DE AHORRO SOBRE PRESUPUESTO OFICIAL PARA TOTAL DE RENGLONES SUBASTADOS:

20,77%

11

TOTAL DE SUBASTAS REALIZADAS

73%

PORCENTAJE DE ADJUDICADOS SOBRE SUBASTADOS

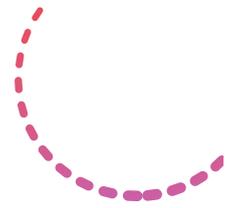
De las 11 subastas realizadas, al 31/12/2020, dos se encuentran en proceso de adjudicación y una fue desistida

76

TOTAL DE OFERTAS RECIBIDAS

23 oferentes distintos

Oficina Técnica de Presupuesto



Complementando las acciones de apertura de información dentro del Poder Legislativo, la Oficina Técnica de Presupuesto de la Legislatura constituye una unidad de análisis técnico y objetivo de las cuentas fiscales de la Provincia de Córdoba. Su objetivo central es proveer de asistencia técnica a todos los legisladores en cuestiones relacionadas con el manejo del ciclo presupuestario del Gobierno provincial.

INFORMES PUBLICADOS EN SITIO WEB:

12 informes de análisis de la situación fiscal de la Provincia de Córdoba, en las siguientes temáticas: trayectoria de la recaudación ejecución presupuestaria y cuenta de inversión, reforma del sistema previsional, proyecto de presupuesto provincial para 2021, proyecto de ley impositiva para el año 2021, consenso fiscal, entre otros.

2 newsletters informativos, relacionados con aspectos conceptuales básicos para entender y analizar las cuentas fiscales de un gobierno.

ASISTENCIA TÉCNICA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO, GESTIÓN PÚBLICA E INNOVACIÓN:

Asesoramiento permanente a legisladores y miembros de la Comisión de Economía en cuanto a la búsqueda y análisis de la información económica y fiscal de la Provincia de Córdoba. Temas específicos abordados: deuda pública, programas del gasto del Gobierno provincial; transferencias de Anses a la Caja de Jubilaciones, reforma previsional, cifras del Plan de Manejo del Fuego, presupuesto con perspectiva de género, modificaciones presupuestarias, manejo de los portales web de información del Gobierno, salarios públicos, comparación del gasto de los Poderes Legislativos provinciales.

Presentación en reunión de comisión de análisis de la cuenta de inversión 2019 de la Provincia de Córdoba.

Coordinación de presentación de las cifras del proyecto de Presupuesto Nacional con la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación.

3.3. Vinculación con la Sociedad

El tercer pilar fundamental para lograr una mayor apertura legislativa es el fortalecimiento de los vínculos con la sociedad. Por este motivo se trabajó en dos líneas estratégica complementarias:

Sensibilización y formación de conocimiento, a través de capacitaciones internas y externas
Vinculación con distintos actores como organizaciones de la sociedad civil, universidades, funcionarios nacionales y de otras provincias, y actividades temáticas específicas promovidas por los legisladores.

Sensibilización y formación de conocimiento

FORMACIÓN DE CAPACIDADES INTERNAS

Durante el año 2020, el personal del Poder Legislativo pudo acceder a toda la oferta de capacitaciones disponible en el campus virtual de la plataforma Empleado Digital (EDI), que depende de la Secretaría General de la Gobernación. Además, los empleados participaron de formaciones dictadas por la Legislatura, con directa vinculación a las temáticas que atraviesan la labor legislativa. Las capacitaciones estuvieron dirigidas a legisladores, funcionarios, asesores legislativos y agentes en general, bajo las modalidades presencial y virtual. El Sindicato de Empleados Legislativos de Córdoba brindó soporte para la difusión y el dictado de determinados cursos.

Cursos y seminarios realizados y participantes



En conjunto con el Sindicato de Empleados Legislativos de Córdoba

Sindicato de Empleados Legislativos de Córdoba
 Persona Jurídica Nº 1556

CHARLA ABIERTA

SALUD MENTAL EN TIEMPOS DE CUARENTENA

CHARLA ABIERTA

HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA COMÚN

LEY MICAELA

Por medio de la firma de un convenio con el Ministerio de la Mujer, la Legislatura inició un programa obligatorio de formación en temas de género, violencias y Derechos Humanos, destinado a legisladores, funcionarios y personal legislativo. La iniciativa se encuentra enmarcada en la Ley Micaela y durante 2020 se realizaron las capacitaciones a través del campus virtual de la plataforma EDI.

FORTALECIMIENTO DE CONCEJOS DELIBERANTES

Se realizó un **Ciclo de Charlas Virtuales** que incluyó **capacitaciones en los Concejos Deliberantes** y **charlas abiertas a concejales** y **funcionarios locales**. Fueron encuentros que permitieron compartir experiencias, capacitarse y desarrollar habilidades con el objetivo de promover la calidad legislativa y fortalecer las instituciones democráticas.

118

MUNICIPIOS

125

CHARLAS VIRTUALES

25

DEPARTAMENTOS

1005

PERSONAS ÚNICAS
CAPACITADAS

1922

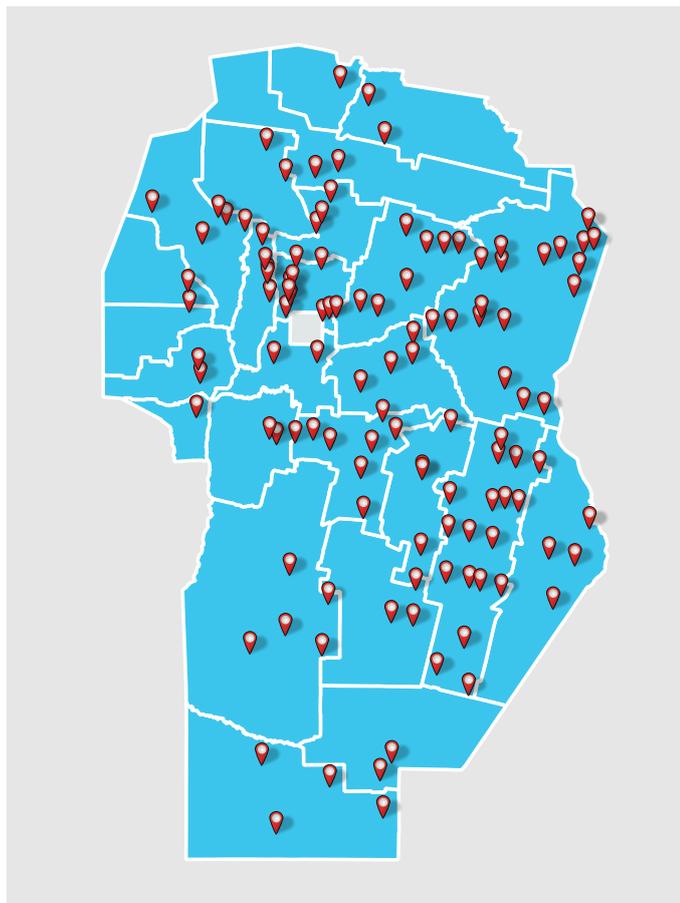
CERTIFICADOS EMITIDOS

Temáticas

- » Trámite parlamentario
- » Análisis de Presupuesto Público
- » Gobierno abierto
- » Ciudades inteligentes
- » Elaboración de proyecto
- » Gestión cultural
- » Lineamientos para la implementación de la formación en Ley Micaela
- » Políticas de integridad como formas de prevenir la corrupción y promover la transparencia
- » Derecho parlamentario
- » La planificación en el diseño de políticas para gobiernos locales
- » Géneros y diversidad sexual
- » Comunicación Política en contextos locales

Localidades

- » Adelia María
- » Alicia
- » Almafuerde
- » Alta Gracia
- » Altos de Chipión
- » Arroyito
- » Ballesteros Sud
- » Balnearia
- » Bell Ville
- » Brinkmann
- » Buchardo
- » Canals
- » Capilla del Carmen
- » Capilla del Monte
- » Chilibroste
- » Cintra
- » Colonia Caroya
- » Colonia Vignaud
- » Coronel Moldes
- » Corral de Bustos-Ifflinger
- » Cosquín
- » Cruz Alta
- » Cruz del Eje
- » Deán Funes
- » Del Campillo
- » El Brete
- » El Fortín
- » El Tío
- » Embalse
- » Etruria
- » Freyre
- » General Roca
- » Hernando
- » Huinca Renancó
- » Idiazabal
- » Inriville
- » James Craik
- » Jovita
- » Justiniano Posse
- » La Calera
- » La Carlota
- » La Cruz
- » La Falda
- » La Francia
- » La Granja
- » La Paqueta
- » La Para
- » La Playosa
- » La Puerta
- » Laborde
- » Las Acequias
- » Las Higueras
- » Las Peñas
- » Las Perdices
- » Las Varas
- » Los Cisnes
- » Los Surgentes
- » Lozada
- » Luque
- » Malvinas Argentinas
- » Manfredi
- » Marull
- » Matorrales
- » Melo
- » Mendiola
- » Mi Granja
- » Miramar
- » Monte Cristo
- » Monte Leña
- » Monte Maíz
- » Morteros
- » Noetinger
- » Nono
- » Obispo Trejo
- » Oliva
- » Ordoñez
- » Pampayasta Sud
- » Pascanas
- » Piquillín
- » Porteña
- » Pueblo Italiano
- » Quilino
- » Río Ceballos
- » Río Primero
- » Río Tercero
- » Salsacate
- » Salsipuedes
- » San Antonio de Litín
- » San Basilio
- » San Carlos Minas
- » San Francisco del Chañar
- » San Javier y Yacanto
- » San Jose de la Dormida
- » San Marcos Sierras
- » San Marcos Sud
- » Santa Eufemia
- » Sarmiento
- » Sebastián
- » Elcano
- » Serrano
- » Serrezuela
- » Tancacha
- » Tránsito
- » Unquillo
- » Valle Hermoso
- » Viamonte
- » Villa Concepcion del Tío
- » Villa Cura Brochero
- » Villa de María
- » Villa de Soto
- » Villa del Dique
- » Villa del Totoral
- » Villa Fontana
- » Villa Giardino
- » Villa María
- » Villa Nueva
- » Villa Santa Rosa
- » Villa Tulumba
- » Wenceslao Escalante



FORO DE PODERES LEGISLATIVOS



En el mes de noviembre se realizó el primer **Foro de Poderes Legislativos** virtual que se desarrolló en dos jornadas y contó con la participación de expertos locales, nacionales e internacionales para hablar sobre temáticas centrales en la tarea legislativa.

4 MESAS TEMÁTICAS

Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa

Presupuesto Público

Planificación Urbana

Transparencia e Integridad Pública - Gobierno abierto

414 PARTICIPANTES

DE:

Córdoba

Buenos Aires

Capital Federal

Catamarca

Corrientes

Jujuy

Mendoza

Neuquén

Río Negro

San Juan

Santiago del Estero

DIPLOMATURA EN PODER LEGISLATIVO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO

La **Diplomatura en Poder Legislativo y Procedimiento Parlamentario** es una iniciativa conjunta de la Universidad Católica de Córdoba, la Fundación Hanns Seidel y la Legislatura, que tiene como fin contribuir a la calidad del ejercicio legislativo. Está dirigida a legisladores, concejales, asesores, funcionarios y agentes de los poderes ejecutivos y legislativos provincial, municipales y comunales de la Provincia. Con una carga total de 128 horas con modalidad virtual, la clase de apertura tuvo lugar durante el mes de diciembre; mientras que el cursado se extenderá del 8 de febrero al 10 junio de 2021.



Las tres instituciones intervinientes pusieron en marcha un **programa de becas** para la Diplomatura. Se trató de una acción de fomento apuntada a brindar incentivo y apoyo a las personas que desempeñan tareas legislativas. Se otorgaron 45 becas completas, correspondientes al cupo total de la primera cohorte.

SIMULACIONES PARLAMENTARIAS

En la segunda mitad del año se desarrollaron tres simulaciones de distintos modelos parlamentarios, de manera semipresencial y virtual.

212 estudiantes de nivel secundario y universitario hicieron uso, a través de un juego de roles, de instrumentos jurídicos, técnicas y procedimientos parlamentarios reales.

La Legislatura abrió sus puertas para que distintas organizaciones pudieran desarrollar los simulacros y vivir la experiencia del debate parlamentario en el recinto del Poder Legislativo de la Provincia.



- #Modelo Cámara de Senadores del Congreso Nacional
- #Nivel universitario
- #Modalidad Semipresencial
- #72 participantes
- #**Temáticas abordadas:** sexualidad, género y presupuesto público



- #Modelo Parlamentario UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas)
- #Nivel secundario
- #Modalidad Virtual
- #70 participantes
- #**Temáticas abordadas:** desafíos de la gobernanza, educación en contexto de desarrollo y soberanía alimentaria



- #Modelo legislativo de Córdoba
- #Co-organizado con la JUP (Juventud Peronista Universitaria)
- #Nivel universitario
- #Modalidad semipresencial
- #70 participantes
- #**Temática abordada:** prevención y atención de usurpaciones y ocupaciones irregulares

VISITAS A LA LEGISLATURA

Con el objetivo de poner en conocimiento tanto la arquitectura del nuevo edificio legislativo como su historia y el funcionamiento de cada una de las áreas, se pusieron en marcha las visitas guiadas presenciales y virtuales. Además, en la nueva página web se incluyó una sección de vistas 360° del nuevo y del antiguo recinto de sesiones.

15**visitas guiadas
presenciales****5****visitas guiadas
virtuales a grupos de
adultos mayores****13****visitas guiadas a
instituciones educativas****250****Visitantes totales**

ACTIVIDADES CULTURALES

Mes de la Mujer



Intervención artística de danza contemporánea con la puesta en escena de la bailarina y coreógrafa Cecilia Priotto, egresada de la Universidad Provincial de Córdoba (UPC).



Conversatorio filosófico con un recorrido sobre El segundo seco, la célebre obra de Simone de Beauvoir, con un análisis sobre el rol de la mujer y su propuesta para alcanzar la emancipación femenina.

Noche de los Museos

Bajo el lema "Museos por la diversidad. Diálogos desde la virtualidad"

Recorrido del edificio con la puesta musical de la banda cordobesa Philharmonie, acompañado por cuatro bailarines de la banda Broers.



Colaboración **interinstitucional**

CONVENIOS

▲ **12** CONVENIOS FIRMADOS

▲ **7** ORGANIZACIONES

La Legislatura firmó convenios marco de colaboración con la Universidad Católica de Córdoba, la Universidad Siglo 21 y la Universidad Blas Pascal, que permitieron establecer otros acuerdos específicos de interés educativo como **prácticas preprofesionales, beneficios académicos para agentes del Poder Legislativo** (conjuntamente con el Sindicato de Empleados Legislativos de Córdoba) y la **Diplomatura en Poderes Legislativos**. Estos mecanismos de articulación permitirán, a futuro, establecer **otros acuerdos específicos** para desarrollar proyectos de investigación, actividades de cooperación e intercambio, asistencia técnica, programas de capacitación, cursos, seminarios y charlas.

Además, se firmó un convenio con el **Ministerio de la Mujer**, para iniciar un programa obligatorio de formación en temas de género, violencias y Derechos Humanos; y con el **Poder Judicial de Córdoba**, a partir del cual la Legislatura implementó la gestión de los oficios judiciales de manera electrónicos.



VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DE PRESIDENCIA



Manuel Calvo recibió a innovadores cordobeses reconocidos en los Emiratos Árabes por su desarrollo tecnológico

El Presidente de la Legislatura de Córdoba se reunió con los representantes de OTTAA Project, tras obtener el primer premio en el área de salud del Congreso Internacional de Innovación Tecnológica desarrollado en Abu Dabi.



Reunión con autoridades de las Fundaciones Wyss, Aves Argentina y Birdlife

En el encuentro se trataron temas como la creación del Parque Nacional Ansenusa, que comprende la Laguna Mar Chiquita y los bañados del río Dulce -entre otros-, con el fin de preservar la región de Ansenusa y sus alrededores.



El Vicegobernador se reunió con la presidenta de Voces Vitales Argentina

Junto con la Vicepresidenta de la Cámara, Natalia de la Sota, y la legisladora Carolina Basualdo, recibieron a Lorena Piazzese para tratar temas relacionados a la paridad de género y el empoderamiento de las mujeres, con el fin de trabajar en acuerdos y programas conjuntos.



Recepción de Diputados Nacionales

Diputados nacionales de diferentes bloques, que representan a la Provincia en la Cámara Baja, participaron desde la Legislatura de Córdoba en la primera e histórica sesión virtual del Congreso de la Nación.



Reunión con las Autoridades de AmCham

El Vicegovernador, Manuel Calvo, recibió en su despacho a las autoridades de la delegación cordobesa de la Cámara de Comercio de Estados Unidos en Argentina, con quienes dialogó sobre el potencial industrial, comercial y empresarial de la provincia.



Reunión con los miembros del Comipaz

El Vicegovernador reafirmó la voluntad de diálogo y colaboración institucional entre el Poder Legislativo y el Comité Interreligioso por la Paz.



Manuel Calvo presentó la oferta exportadora de Córdoba para España

El vicegovernador, junto a otros integrantes de la Liga de Vicegovernadores, participó de un encuentro virtual con el embajador argentino en España, Ricardo Alfonsín, con el objetivo de dar a conocer las fortalezas y potencialidades de los sectores productivos de cada provincia con posibilidad de exportación al país europeo.



Córdoba busca potenciar sus exportaciones a Chile

El vicegovernador Manuel Calvo participó de un encuentro virtual entre el embajador argentino en Chile, Rafael Bielsa, y la Liga de Vicegovernadores de Argentina.



La Provincia quiere ampliar vínculos comerciales y de cooperación con China

Fue durante un encuentro virtual con funcionarios de la Embajada de Argentina en el país asiático. Participó el vicegovernador Manuel Calvo, otros vicegovernadores y funcionarios de Cancillería. Actualmente, China es uno de los principales destinos de los productos locales.



Distinguen a Córdoba internacionalmente por la Agencia Innovar y Emprender

El galardón fue otorgado por ORU Fogar, que engloba a regiones de todo el mundo. El premio destaca las buenas prácticas en la gestión pública de gobiernos provinciales. En representación de Córdoba, el vicegovernador Manuel Calvo fue quien habló en este evento del que también participó el coordinador del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Johannes Krassnitzer, así como representantes de las regiones galardonadas.



Manuel Calvo se reunió con el vicegovernador de Jujuy, Carlos Haquim

Los vicegovernadores coincidieron en seguir trabajando para profundizar el potencial de ambas provincias. También dialogaron sobre el funcionamiento de las legislaturas durante el presente año en el marco de la pandemia de coronavirus.



El vicegovernador de Córdoba recibió a su par de Salta

Los vicegovernadores dialogaron sobre temas de interés común entre ambas provincias. En ese sentido, ambos coincidieron en seguir trabajando para profundizar el potencial económico de ambas regiones, con especial incidencia en las áreas industriales y en el transporte.



Mendoza y Córdoba evaluaron sus modelos virtuales parlamentarios

En reunión virtual, los vicegovernadores de ambas provincias calificaron de satisfactorias las experiencias no presenciales de sus parlamentos. Calvo recordó que Córdoba realizó dos sesiones virtuales, las primeras de su historia. También dialogaron sobre temas provinciales de interés común.



Córdoba y Corrientes cotejaron sus modelos legislativos

El vicegovernador de Córdoba, Manuel Calvo, compartió una videoconferencia con su par de la provincia de Corrientes, Gustavo Canteros.

Analizaron la actualidad parlamentaria en sus jurisdicciones y la situación de ambas provincias en el contexto de la pandemia del coronavirus.



La Rioja se interesó en el modelo cordobés de sesiones virtuales

A través del sistema de videoconferencia, el vicegovernador Manuel Calvo interiorizó a su par riojana, María Florencia López, respecto a las modalidades de trabajo virtual que posibilitan que la Legislatura de Córdoba siga sesionando y desarrollando tareas a distancia durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por la pandemia del coronavirus.



Córdoba participó del Foro Federal de Autoridades Parlamentarias de Argentina

El vicegovernador Manuel Calvo asistió al encuentro virtual que reunió hoy a autoridades de todas las cámaras legislativas del país. El eje del encuentro giró en torno al trabajo legislativo durante la pandemia del Coronavirus.

Foro Permanente de Vicegovernadores y Vicegovernadoras de la República Argentina (FOVIRA)



Manuel Calvo participó del encuentro virtual que reunió a los vicegovernadores del país para firmar el acta de creación del Foro Permanente de Vicegovernadores y Vicegovernadoras de la República Argentina (FOVIRA), que tiene como objetivo formalizar y dar un marco institucional a la tarea que las segundas autoridades de los Gobiernos provinciales vienen desarrollando de forma conjunta. En diferentes encuentros virtuales, los integrantes de la Liga de Vicegovernadores se reunieron con embajadores y funcionarios de las Embajadas argentinas en Chile, España y China, con el objetivo dar a conocer las fortalezas y potencialidades de los sectores productivos de cada provincia y las posibilidades de exportación a estos países.

ACTIVIDADES TEMÁTICAS



Grooming: un delito sobre el que hay que conocer y prevenir

Se realizó un webinar en el marco del Día Nacional de la Lucha contra el Grooming. Expertos de la temática hablaron sobre los conceptos de grooming, el entorno digital como espacio de riesgo y los desafíos de la adecuación normativa en Argentina y en Córdoba.



Aportes de la economía comportamental a las políticas públicas para la toma de decisiones saludables

Charla virtual en el marco de la Semana Provincial de la Prevención del Consumo de Drogas, que estuvo a cargo del Dr. Carlos Scartascini, líder del Grupo de Economía del Comportamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



Reflexiones sobre la violencia de género

Webinario realizado en el marco de la adhesión a la campaña mundial de Naciones Unidas denominada **“16 días de Activismo contra la Violencia de Género”**. La Lic. Paola Zuban y la Dra. Myriam Londero realizaron un recorrido por la historia de la Ley Micaela, su importancia en la lucha contra la violencia de género y la experiencia de las organizaciones sociales no obligadas a aplicar la ley.

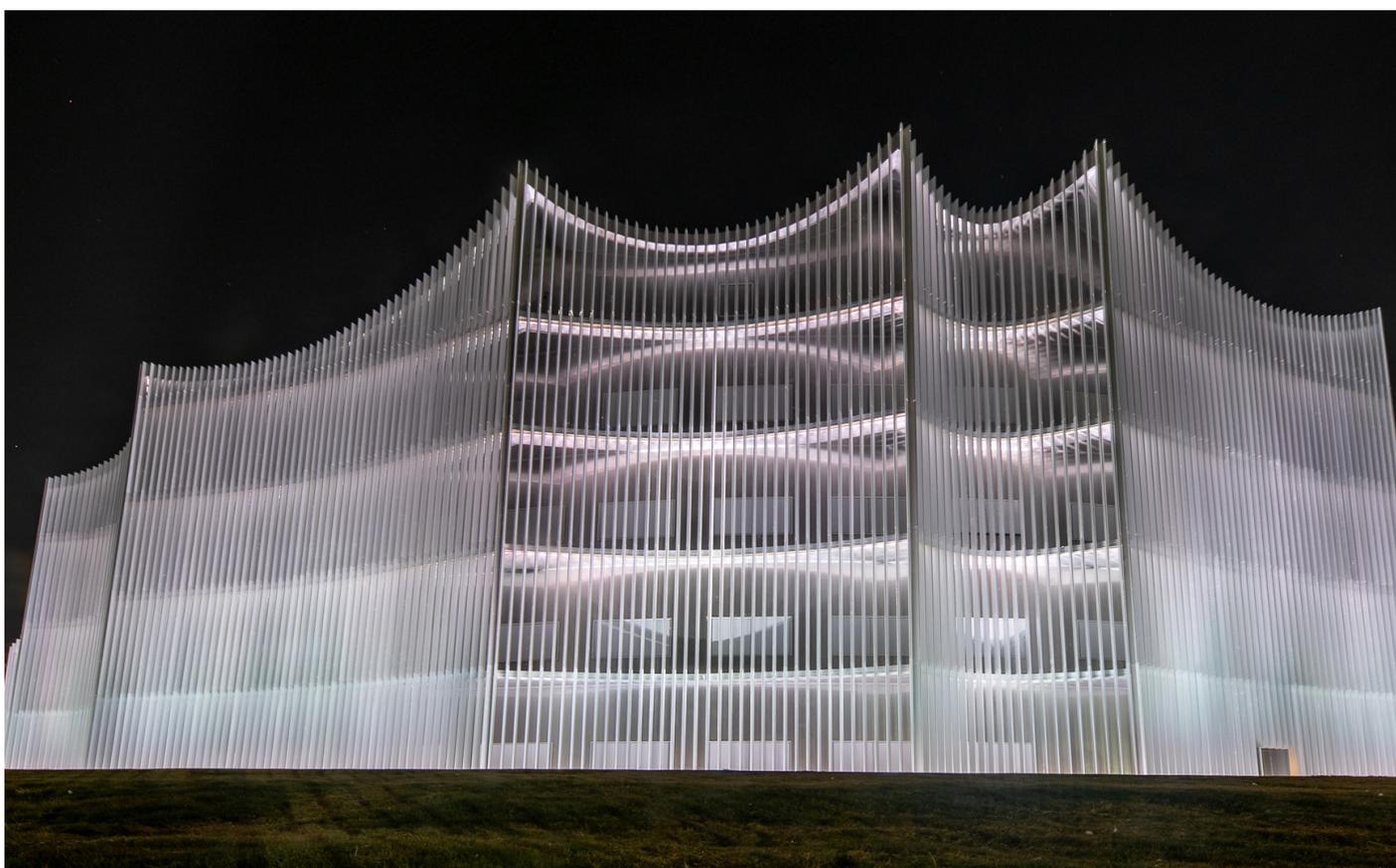


“Nos ponemos en el lugar del otro”

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se impulsó un circuito vivencial en el que participaron legisladores, empleados y autoridades de la Cámara, con el objetivo de que los participantes pudieran experimentar las dificultades por las que atraviesan las personas con discapacidad en sus rutinas diarias.

Iluminación del edificio

La Legislatura viste su exterior de color blanco, como manifestación visual de la fusión de todos los colores y como una simbólica síntesis de la presencia de todas expresiones que se escuchan en su interior. El color de la iluminación cambia en ocasiones especiales, para sumarse a celebraciones o campañas de concientización.



17 de agosto

Fallecimiento del general José de San Martín



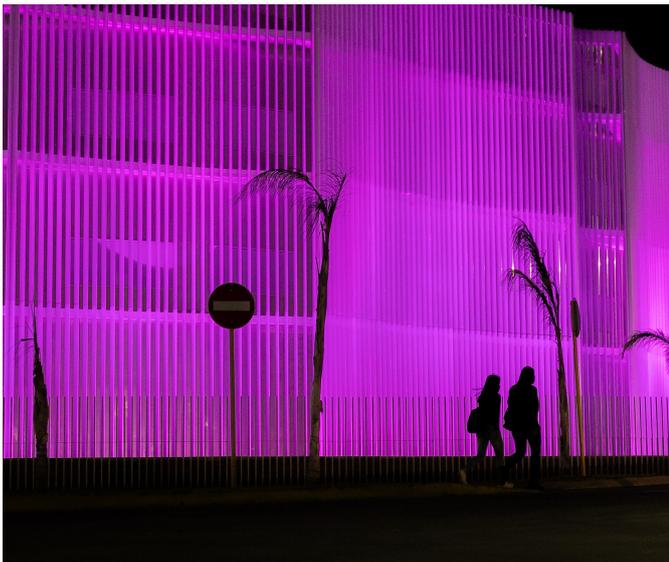
8 de septiembre

Día Mundial de la Fibrós Quística



Octubre

Mes Nacional de Concientización sobre el cáncer de mama



Noviembre

16 días de activismo contra la violencia de género



1 de diciembre - Día Mundial del SIDA






Legislatura
Córdoba

Agradecimientos:

A los legisladores y legisladoras, quienes -a pesar del contexto desfavorable- siguieron cumpliendo sus deberes como funcionarios públicos.

A los trabajadores de esta casa por su compromiso y dedicación al momento de llevar adelante sus tareas, la mayor parte del año a la distancia, y por la gran predisposición para continuar capacitándose.

A los funcionarios, que supieron adaptarse rápidamente al estado de emergencia, manteniendo el funcionamiento legislativo y administrativo sin que se resintiera el nivel de actividad.

A los Poderes Ejecutivo y Judicial, al Congreso Nacional, a las demás legislaturas provinciales, a las universidades, a las organizaciones de la sociedad civil, a los concejales, al sector privado, al Comipaz y demás actores, por acompañarnos y ser parte de cada una de las acciones que se presentan en esta memoria anual.

Manuel Calvo

Viceregobrador de la Provincia de Córdoba



MEMORIA DE GESTIÓN 2020

Vicegobernador Manuel Calvo

Secretaría Técnica Parlamentaria
Secretaría Legislativa
Secretaría Administrativa
Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones
Dirección de Gestión de Datos Legislativos
Dirección General de Prensa
Dirección General de Ceremonial y Audiencias



Av. Emilio Olmos 580



0351 4417682



www.legislaturacba.gob.ar



legislaturacba



LegislaturaCBA



legislaturacba